Viérnes 22 de Setiembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 502

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 22. Témp. s. Mauricio y compañeros mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871

Colonizacion actual

Recorriendo los anexos del informe dado por la comision de inmigracion, nos encontramos con los interesantes datos que se refieren al adelanto de las colonias.

Existen actualmente en la República 38 colonias.

De estas hay 2 en la Provincia de Entre-Rios, 3 en la de Corrientes, 5 en la de Buenos Aires y 28 en la de Santa Fé.

Esta última cifra muestra de una manera resaltante adonde se ha operado el gran movimiento de colonizacion, determinado sin duda por el establecimiento del gran ferro-carril Central en la region q' esta via recorre.

Estas colonias son «La Esperanza» de la que no hay mas datos que haberse aumentado las cosechas de trigo en una tercera parte mas sobre el año anterior; «San Gerónimo», que continúa empeñada en no suministrar datos estadísticos; «San Cárlos» cuya poblacion pasa ya de dos mil almas y donde ha empezado á criarse, con buen resultado, el gusano de seda; «Humboldt» empezada á poblar en Junio del 69, estando ya todas las concesiones de tierra colocadas y con una poblacion de 357 personas, la mayor parte suizos. «Grueli», fundada hace un año, con 49 personas. «Cavour», fundada hace un año y medio, «Frank» y «Coronda», la última con 181 personas; «Guadalupe,» sobre la cual no hay datos recientes, los «Sunchales» con 705 personas, «Emilia», «San Justo», «Conde», «Helvena», «Colonia francesa», «Nueva California», «Colonia inglesa», «Eloisa» y «Ausonia», sobre los cuales tampoco se envian datos.

Si las colonias colocadas en condiciones adecuadas para su progreso, han respondido tan satisfactoriamente al resultado que se esperó de ellas, no falta un ejemplo curioso para demostrar que un fracaso completo puede ser la consecuencia del falseamiento de esas condiciones.

La breve historia de la fundacion y disolucion de la Colonia «Henley», única que ha fracasado entre todas las establecidas, tiene todo el interés de un romance.

Hé aquí como la describe el informe:

«El Sr. Henley supo asociar en Lóndres por medio de un prospecto hábilmente escrito, algunos 80 á 100 jóvenes pertenecientes á las mejores familias, á su empresa de colonizacion, la que tuvo por objeto principal el cultivo de lino.

Cada colono ó sócio debia ingresar en la caja de la empresa cien guineas, á mas debia proveerse á sus propias espenzas con una casa portatil y todos los demás útiles y muebles para su primera instalacion, mediante cuya contribucion participaba de las ganancias liquidas de la Asociacion.

El viaje por vapor de Inglaterra, hasta su destino, como tambien los gastos de la mantencion en la Colonia, corrian por cuenta del empresario Sr. Henley.

Llegada al Rosario la primera espedicion de algunos 40 colonos, se supo que los terrenos en Fraile Muerto con cuya adquisicion habia contado el empresario, estaban en litis, y se determinó despues de mucha pérdida de tiempo, establecer la Colonia á una distancia de 3 ó 4 leguas del Rosario.

La compra de valiosas máquinas é instrumentos de agricultura en Inglaterra mismo, la de una iglesia de fierro, los gastos de viaje, de trasporte, instalacion y mantencion de todos los colonos, habian ya sériamente afectado el capital social, el dia que ella se instalaba en su territorio.

Entonces se descubrió el gran error del empresario, de haber traido colonos, que no eran acostumbrados al trabajo fuerte como lo exige el cultivo de un terreno virjen; ni tenian ellos la costumbre ni los conocimientos de manejar instrumentos agricolas.

Muy pronto se cansaron los jóvenes colonos y en vez de dedicarse con perseverancia al trabajo, frecuentaron mas la ciudad vecina.

Agotados los recursos, se disolvió la colonia, antes de haber logrado una primera cosecha."

Si el gran progreso de la colonizacion viene del ferro-carril Central, que establecia medios rápidos de comunicacion en un vasto territorio, no era posible que dejasen de percibir este hecho los mismos que concurrian á producirlo.

Asi la donacion de tierras que se hizo á la compañía del Central, á lo largo de la via, fué solicitada y otorgada á condicion de que esas tierras se poblasen.

¿Cómo debia proceder la compañía consultando esta conveniencia y este deber?

El Presidente del Directorio esplica así los motivos de la fundacion de una compañía de tierras que promovian la colonizacion, vendiéndolas á los colonos ó arrendándolas al precio ínfimo de un peso fuerte al año por una suerte de veinte cuadras.

Era una misma sociedad, subdividida en sus dos objetos.

Bajo la denominacion de "Compañía del ferro-carril Central" quedaba encargada de la esplotacion del camino y bajo la denominacion de "Sociedad Central argentina de tierras" queda encargada de la poblacion y cultivo de las tierras.

El Directorio no creia sino beneficiar en esto á los accionistas á quienes se adjudicarian tantas acciones cuantas tuviese en el ferro-carril, teniendo solo que adelantar por esta adjudicacion cinco chelines por accion y con cinco mas que entregaria en adelante, tendria derecho á un certificado de accion que le daria un interes directo en el producto de las tierras.

El Vice-Presidente del Directorio, esplicando los inconvenientes de adoptar otros caminos, decia lo siguiente:

«Vds comprenderán que seria imposible llevar á cabo un proyecto de emigracion como el que nos proponemos, sin una suma fuerte de dinero, y sabrán tambien que no tenemos fondos destinados á tales objetos. Todo el capital de la Compañía del Ferro-carril, se necesita para la conclusion de la obra. Segun lo que ha espuesto el Presidente tenemos un poder especial é independiente conferido por los Estatutos para tomar préstamos garantidos por bonos privilejiados, y en el año de 1866 nos dieron los accionistas facultad de tomar en préstamo diez mil libras, dando en cambio bonos hipotecarios de la Compañía, para dar principio á este proyecto de emigracion.—Pero hemos entrevisto tantas dificultades que no nos ha parecido prudente emitir esos bonos, porque chocarian y harian desmerecer el valor de los bonos privilejiados por lbs est. 300,000—que los constructores tienen que recibir en pago de las obras.

«Si por otro lado ejerciésemos el derecho de emitir bonos privilejiados con la sola seguridad de los terrenos, bien claro es que serian recibidos á la par, y por consiguiente tendriamos que emitir un número mayor para conseguir la suma necesaria para los objetos de la inmigracion. Pero sea que los bonos privilejiados de que trata la cláusula 58 de los Estatutos tuviesen hipoteca sobre el Ferro-carril solo, ó sobre los terrenos, es muy evidente que tendriamos que pagar los réditos, y no existen fondos para hacer frente á esto, sin hacer uso de las entradas, lo que seria en perjuicio del 7 por ciento garantido á los accionistas. Ha sido nuestro anhelo, desde el principio de esta Empresa, conservar el 7 por ciento intacto é íntegro, y ni por un momento hemos podido pensar en disponer de él para otros objetos.

«Así es que nos ha parecido que no hay otro medio de levantar esos fondos, que formar una Compañía separada con este objeto. Aprobada esta Compañía, los accionistas con el pago de una pequeña cuota por accion, reunirán entre ellos mismos los fondos necesarios al objeto, y tambien evitarian la necesidad de ocurrir á las entradas del Ferro-carril. Además de esto, recibirán una accion separada que representará un interés en los terrenos,—cuya accion en caso que ellos lo desearen, podrá ser vendida en la Bolsa, y muy probablemente con un premio.—Creed, señores, que estas son las faces principales de la proyectada Compañía; pero hay todavia otro argumento de que podria hacer uso; si fuese necesario, y es el siguiente.—Nuestros constructores que son propietarios de la mitad de los terrenos, sin referencia á su otro interés, como accionistas del Ferro-carril, han aceptado gustosamente este proyecto que les impone un desembolso de 35 á 40 mil libras. Creo, señores, que ninguno que conozca al señor Brassey y al señor Wythes, ninguno que pueda echar una mirada retrospectiva sobre la carrera honorable, recta y eminentemente próspera de estos señores, podrá por un momento figurarse que pagarian al contado esta crecida suma de dinero, si no estuvieran bien persuadidos de que iban á proporcionarse una buena utilidad»

Tal ha sido, sin embargo, el motivo de las alarmas suscitadas por el señor Ministro del Interior y de sus desahogos contra los ingleses.

La Compañía del gran Central fundaba, entre tanto, en las tierras concedidas varias colonias.

La primera de ellas es la colonia "Bernstadt", sobre la primera estacion del ferro-carril á cuatro leguas y media del Rosario.

En Marzo del año pasado se principió con 25 familias suizas. En Febrero de este año tenia ya 159 familias estrangeras y 15 argentinas, con una poblacion de 927 personas.

Segun el informe de la Comision, pasando por esta colonia, ella pareceria fundada hace 4 años, por la cantidad de tierra cultivada, la abundancia de sus cosechas y la existencia de 164 casas.

A cada familia se le pone en posesion de un lote de chacra de 20 cuadras, tomando el alquiler de un peso fuerte al año por cuadra y el colono puede comprar su lote en 400 pesos pagando un diez por ciento en tres años y el resto en anualidades, por cuatro años mas.

La Compañía adelanta á las familias la carne, harina, instrumentos de labranza, al precio de su costo.

Otra colonia fundada por la Compañía del Central es la del Carcarañá, situado sobre magníficos y altos terrenos.

En la Cañada de Gomez existe otra colonia inglesa, situada sobre una colina que se eleva al lado del valle que forma el curso del rio. Esta colonia, de fundacion reciente, tiene ya 230 habitantes. A ella pertenece la máquina de trillar que tanto ruido hizo en la esposicion de Córdoba. Hay organizado hasta un «Criket Club» que cuenta sesenta socios.

Las Tortugas y los Leones, son tambien colonias del Central Argentino, colocadas cerca de las estaciones.

Es así como á los costados del gran Central empieza á derramarse la poblacion que cambiará las condiciones de nuestro suelo, colocándose el plantel de las ciudades que han de reemplazar nuestros antiguos desiertos.

Y es asi tambien como la poblacion y la esplotacion de la tierra devolverá indirectamente el Estado mucho mas de lo que valen las concesiones hechas á este ferro carril.

Otras colonias enumera todavia el informe de la Comision de inmigracion. Entre ellas, la de San José, en Entre Rios, tiene 1864 personas, 308 casas de material, 1 capilla, 3 escuelas, 14 casas de negocio y 1 molino á vapor.

El informe echa tambien una mirada sobre Chivilcoy, partido fronterizo y casi desierto, hace 20 años y que hoy cuenta con 16,000 almas, 1 iglesia, 10 plazas, 2 jardines públicos, 1 colegio, 1 biblioteca pública, 1 sucursal de Banco y cinco asociaciones populares ademas de sus siete escuelas.

Bastan los datos citados para que se comprendan los progresos á que hemos alcanzado en materia de colonizacion; para que la atencion se lleve á los puntos donde mas prospera; para que se comprenda la causa de esa atraccion y no se combatan indiscretamente las fuerzas fecundas que la determinan.

Alarmas sistemadas.

Sentimos tener que notar una vez mas que nuestro cólega el «Standard» parece haber tomado sobre sí la odiosa tarea de hacer á nuestro pais todo el daño que está en su mano causarle.

En un tiempo se empeñó en pintarnos como una cueva de ladrones y asesinos, donde no habia vida ni propiedad segura.

Todos recuerdan lo que hizo durante la fiebre amarilla.

En los números que debia enviar por el paquete de Europa dobló la cifra de las defunciones para agravar aun mas con el descrédito el golpe que habiamos sufrido.

Ahora, con motivo de un caso dudoso que, científicamente examinado, resulta que no es tal fiebre amarilla, el «Standard» lo aprovecha para asegurar repetidas veces que hay fiebre amarilla; pintar á la ciudad poseida de pavor, á los hombres abandonando sus casas y á tres barrios de la ciudad despoblándose rápidamente.

Partiendo de este cúmulo de hechos completamente falsos y sin detenerse ante el daño que causa su invencion, el «Standard» propone las medidas mas criminales y disparatadas, hablando de hacer justicia por mano del pueblo, de echar abajo puertas, incendiar edificios y de cerrar *con murallas* los *barrios infectados*, como si estuviésemos en plena epidemia.

Empieza asegurando que hay un caso de fiebre, lo dá por cosa indiscutible, prescinde de la necropsia practicada, que dió por resultado no ser fiebre amarilla; inventa otro rumor que se refiere al barrio de Monserrat y tan penetrado está de sus propias invenciones que termina dando por hecho que ha habido en la ciudad varios casos de fiebre amarilla.

El articulo del «Standard», falso en todos sus puntos, está calculado para infundir pavor en la ciudad y para hacer creer en el estrangero que nos encontramos en plena epidemia.

Es sabido que hay actualmente una especulacion que se basa en los terrores infundados de la epidemia para hacer subir de precio ciertos terrenos de campaña.

El «Standard» no pertenece sin duda á esta especulacion. ¿Pero qué locura de mal género es la que le sugiere dañarnos, aun en las circunstancias mas crueles, exagerando fuera de medida los hechos ciertos é inventando, cuando otra cosa no puede, hechos falsos?

No lo comprendemos, pero eso no ha de disminuir la impresion desfavorable con que sin duda ha de mirar el pueblo el articulo del «Standard» que nos hemos tomado el trabajo de traducir para que cada uno pueda juzgarlo de cuerpo presente.

Hélo aquí:

Traducido del "Standard" del 20 de Setiembre—núm 2.805.

PRECAUCIONES NECESARIAS.

Si cuando la fiebre amarilla apareció en el mes de Enero en la parroquia de San Telmo, se hubieran adoptado las medidas adecuadas, el mal no hubiera salido de los límites de aquella parroquia. Esta es la opinion dominante, de todos nuestros profesores de la ciencia médica. Recordamos perfectamente cuanto se hablaba acerca de la observancia de cuarentenas y patrullas en las calles; y tambien cuanto se decia por el público, como tambien cuanto la prensa publicaba respecto de la urgente necesidad que se sentia de amurallar, cerrando las calles de aquella localidad; y por el momento la poblacion moradora en otras partes de la ciudad, creia que efectivamente esas medidas de cuarentena estaban en observancia; pero, pronto se desengañaron; algunos enfermos fueron removidos de la calle Defensa á la del Paraguay, otros á la del Paraná, donde casi todos murieron, esparciéndose la fiebre por todas partes. Nadie ignora lo que pasó despues.

El Domingo último, *segun los mas fidedignos informes*, un caso de fiebre amarilla ha tenido lugar en la calle de las Artes. *El médico que ha asistido al paciente. ha certificado que el caso es fiebre amarilla*, y ayer mañana los principales médicos de esta ciudad se reunieron para hacer la autopsia del cadáver. El informe respectivo se está redactando y suponemos que se dará al público

Sin el menor deseo de alarmar á nuestros lectores y al público en general, tenemos sin embargo la obligacion de llamar la atencion sobre el particular, en la esperanza de que algo se haga. Hace cinco meses aproximadamente desde que la fiebre calmó, y no obstante hasta el momento, ¿cuáles son las medidas que se han adoptado?. . . El invierno se vá, debemos creer que ya no habrán frios, el mes anterior ha sido inusitadamente seco, el tiempo seco en este pais es considerado enfermizo, mientras que el húmedo es juzgado por los naturales saludable. Conservándose, pues, entre nosotros las semillas ó gérmen de la fatal enfermedad y amenazados de una estacion inusitadamente seca; apesar de todo esto, las autoridades nada han hecho. Verdaderamente *el caso de fiebre amarilla en la calle de las Artes* el Domingo último, parece providencial y debe despertarnos del letargo en que yacemos, recordándonos los espantosos peligros que nos amenazan. *Ya en el instante que escribimos, es tal la alarma en las calles Artes, Tucuman* y la del *Temple, que en la próxima semana, apenas residirá una sola familia en aquella cuadra pues casi todas están en movimiento.*

Parece que la medida mas acertada que pudiera adoptarse, seria la de amurallar cerrando las calles de la ciudad donde un solo caso de fiebre apareciese. El remedio es sencillo al principio, pero imposible una vez que el mal se haya esparcido. Hasta el presente únicamente un caso de fiebre *ha ocurrido* desde el mes de junio, y si las autoridades dictan ahora medidas enérgicas, mucho bien puede esperarse. Donde aparezca un solo caso de fiebre, debe levantarse inmediatamente un muro y, los habitantes alli domiciliados obligados á mudarse. La medida es indudablemente severa, pero nadie puede disputar, la necesidad que hay de adoptarla. Las autoridades deben hacerse cargo del moviliario de las secciones de la ciudad que se abandona, y como es probable que casi todas las familias obligadas á mudarse vayan á los suburbios, las tarifas de los ferro-carriles deberian reducirse, y el gobierno hacerse cargo de los carros de transporte á fin de que la poblacion pueda trasladarse de un punto á otro con baratura.

¿Pero tienen las autoridades de Buenos Aires la suficiente energia para dictar medidas de tal naturaleza?—Creemos que no.—Con la esperiencia de lo que ha pasado durante la epidemia, todos sabemos lo que debemos esperar de las autoridades.—Hasta el presente, para vergüenza del Gobierno, la Junta de Sanidad, y de la Policia, se conservan casas cerradas que no han sido abiertas desde que desapareció su propietario durante la epidemia !!!—¿Puede haber algo mas monstruoso? Y sin embargo, nos informan que el defecto consiste en las Córtes, jueces y escribanos.—*En nuestra opinion la falta es solo del público.—Realmente no existe público en Buenos Aires.—Si tal estado de cosas pasase en cualesquier otra ciudad, el público se haria justicia por su propia mano, echaria abajo las puertas cerradas y pegaria fuego á los edificios.*

La Policia dice que ella no tiene la culpa.—El Gobierno que nada puede hacer mientras que la Córte de Justicia no lo disponga.—Entretanto el tiempo precioso pasa, el verano se aproxima, y seguramente no debiera sorprendernos la reaparicion de la fiebre.—El milagro verdadero seria, que despues de tan escandaloso abandono no volviéramos á tener la epidemia.

El caso de fiebre amarilla *ocurrido* en la calle de las Artes, ha esparcido la alarma por toda la ciudad.—Ayer circulaba el *rumor* que en la parroquia de Monserrat habia tenido lugar *otro caso*.—Miremos, pues, todos el peligro con la seriedad que el caso requiere y exijamos del Gobierno medidas suficientemente enérgicas para conjurarlo.—No se ha organizado durante el invierno un solo Lazareto decente por la autoridad.—*Los casos de fiebre amarilla durante el mes presente son hasta cierto punto providenciales.*—Que no haya pues falsedad ni ocultacion.—Que la prensa, sin que ningun temor pueda arredrarla, publique la verdad y muchos beneficios ha de resultarnos de ello.

LA MUNICIPALIDAD
AL VECINDARIO.

La actual Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires tiene sobre sí el peso inmenso de la responsabilidad de su mision. No se arredra por esto, sino porque los medios y su ley orgánica no responden á sus necesidades.

Si tuviese los elementos que son indispensables, nada seria el enorme servicio que gravita sobre esta Corporacion.

Necesita de sus rentas propias: de todas aquellas que nadie puede desconocer que son puramente municipales. La organizacion del servicio seria entónces tal como corresponde á su institucion y buen gobierno.

Sin embargo, todo el mundo sabe que la Municipalidad de Buenos Aires ha permanecido y que permanece nada mas que al pupilage de la administracion general.

La parte recargada de ese servicio que nada tiene que ver con la politica, sino con la tranquilidad y la salud de los habitantes: eso si, todo ha pesado y pesa sobre ella enteramente. Los medios, los recursos, las rentas; eso todo ha sido siempre cohartado mas ó menos, ó bien ampliado quizás sin discrecion en horas de peligro. ¡Como si el buen desempeño y organizacion del servicio pudiera hacerse durante los momentos del riesgo!

La proteccion y el apoyo de esta institucion puramente local para el bien y para la vida del municipio, debe partir directamente del pueblo para con ella. Es indispensable que bien arreglados y preparados los resortes de su administracion, respondan ellos, no solo para la moral sino para las circunstancias anormales ¿Y quién puede poner en duda que el pueblo todo ha buscado con anhelo y ha prodigado sus fuerzas para ese servicio suyo propio?

¿Como poner en duda que no se niegue á continuarlos?

Pero no son los momentos de calamidad los que pueden hacer proficuo ese apoyo, si antes no se tiene todo bien dispuesto. La luctuosa época de la epidemia nos ha demostrado esto á la evidencia.

Sus temibles lecciones nos han dado la mas grave de todas: nos han hecho ver que al fin y al cabo no se violan impunemente las leyes de la naturaleza.

Ellas nos han desengañado que era una burla cruelmente cara para los burladores esa confianza patrialcal con que venimos contando desde años atrás en los aires puros de nuestra pampa.

Los hemos envenenado; y ahora, la obra de mucho tiempo y el descuido de todos conjuntamente ¿se podrá acaso dominar por el esfuerzo de unos pocos, y en cortos momentos? Tanto menos, cuando ni con los recursos bastantes se cuenta.

Las obras son tan multiplicadas como inmensas; los medios son insignificantes; la situacion es premiosa para la Municipalidad, adeudada hasta lo más y de antemano: el tiempo urge; y apenas podrá empezarse aquello mas esencial. La lucha contra la impureza material tiene que ser sin trégua. Luego viene la impureza moral, quizá mas terrible para luchar con ella.

Reflexiónese pues que es imposible que esta corporacion lleve á cabo siquiera lo mas esencial, lo mas premioso, sin la cooperacion de todos y cada uno de los habitantes del Municipio. Es de su interés; es el seguro contra la ruina de las fortunas; es la confianza misma que ha de renacer de los hechos propios. Alejaremos asi la vergüenza de ese terror que nos espanta dia á dia: y la peor vergüenza de que el estrangero y el inmigrante nos abandonen y se vuelva pregonando por ahi que á nuestro puro Rio de la Plata le hemos convertido en el turbio y letal Cocyto.

La Municipalidad tiene fé en la Divina Providencia; tiene fé en que puede renacer la confianza. Está decidida á emprender sin demora los trabajos que exija la higiene pública, y á lo menos la limpieza de la ciudad.

No basta que haya quien deba hacerlo: No basta que se mande: es preciso que los que están encargados de ese servicio, comprendan que en cada manzana, en cada cuadra ó en cada puerta si es posible, hay uno ó mas vecinos que estén encargados de vigilar y hacer cumplir. Es en fin indispensable que cada uno de los habitantes de él alerta á los demas vecinos para que no quebranten las buenas condiciones higiénicas ¿Qué puede hacer la Higiene Pública si no tiene el apoyo de la higiene privada?

Bien pues, esto es lo que se propone la Municipalidad. Vá á poner en fuego todos los elementos; pero necesita que cada uno de los habitantes contribuya con su auxilio, con su vigilancia y su buena voluntad.

Comprendamos bien que nos asaltan dos enemigos terribles—la impureza material, y la impureza moral. Adelante contra ellos: que si dominados, aun nos sorprende el azote de las epidemias, podremos á lo menos decir que no es por nuestro propio abandono

Si la Municipalidad cuenta con ese eficacísimo apoyo de las fuerzas individuales, todo lo conseguirá. No puede dudar que asi ha de ser, por que es el interes del capitalista, como lo es del proletario; es el interes del propietario como lo es del obrero; es el interes del vecino, como del traseunte. Todo decaerá y para todos será la pérdida, si por desgracia aleccionados ya tan crudamente, no ponemos con ahinco todo el mundo manos á la obra.

Contando con ese apoyo, la Municipalidad reorganiza su servicio y emprende ya lo único que se puede antes que la estacion de calores se nos entre por las puertas y nos corte el paso.

No pide, pues, sino el concurso de cada uno en las disposiciones y ordenanzas que irá dictando.

Están en ejercicio las Comisiones Parroquiales, estas serán el centro inmediato en el barrio; pero los demas vecinos formarán tambien comisiones integrantes, sin pedirles mas que el cuidado de la cuadra ó aceras de su domicilio.

Cuenta la Municipalidad con que nadie se negará: Cuenta con q' por ahora se le dén los recursos que necesitan para cubrir con honor el descubierto en que de tiempo atrás se halla, y que la ata de piés y manos. Cuenta en fin con que para seguir adelante en esta ardua empresa, tenga libre esa institucion la legítima órbita de las atribuciones que le corresponden en un sistema de gobierno como es el nuestro.

Si nada se consiguiese, lo tiene dicho yá, todos los de la Corporacion se retirarán, para que como hemos estado, quedemos entregados á la sola Misericordia Divina.

Ella nos salve!

MIGUEL ESTEVES SAGUI—Federico Sasemberg—Javier Arrufó—Emilio Bunge—Juan Aldao—Eulogio Cuenca—Feliz Bernal—Francisco Obarrio—Pablo Nuñez—Pantaleon Gomez—Delmiro Huergo—Guillermo Livengston.

Noticias generales

La fiesta de Napoleon III.

El dia 15 de Agosto se celebró en Chislehurst la fiesta imperial con alta menos pompa de lo que se ha celebrado en años anteriores, cuando el astro de los Bonaparte brillaba con sin par esplendor.

Por la mañana, la familia imperial oyó misa en la pequeña capilla católica de Chislehurst. A las dos se sirvió un almuerzo, al estilo inglés, á todos los amigos y cortesanos fieles que acudieron aquel dia á *Camden House*, la residencia de Napoleon III. á manifestar su simpatia y lealtad hácia la dinastia caida. Entre otros regalos, recibió Napoleon III un enorme ramo de flores y un magnifico album, testimonios de la fidelidad de los mercaderes de Paris.

El dia 15 llegaron á Chislehurst 68 ramos y 74 telégramas de congratulacion, algunos de estos procedentes de personajes de elevada gerarquia, tales como el príncipe de Gales, emperador de Austria, el rey de Portugal, el rey de Suecia, la reina de Holanda y el príncipe de Hohenzollern Sigmaringen.

Los emperadores del Brasil en Bélgica.

El dia 15 del corriente llegaron á Bruselas los emperadores del Brasil y su servidumbre.

Se hospedaron el hotel *Belle Vue*.

El dia 17 debia tener lugar un gran banquete en honor de los augustos viajantes en el castillo de Laeken.

Hallándose S. M Imperial visitando las salas del museo en el momento precisamente de la apertura de la sesion que celebraba en aquel edificio el *Congreso de ciencias geográficas* S. M. fué invitado por medio de una diputacion para que honrase con su precencia aquel acto cientifico.

El emperador despues de entrar en la sala, una de las mas espaciosas de Europa, pronunció las siguientes palabras: «Je suis heureux de me trouver au millieu du congrés de géographie. J' appartien auxdeux societes géographiques de Lóndres et de Paris. J' ai le plaisir de retrouver dans cette assamblée plusieurs nombres de ces sociétés».

Comenzaron en seguida los debates y al despedirse el soberano del Brasil fué entusiásticamente victoriado.

El emperador está siendo muy obsequiado en Bélgica.

Ejemplo á los gobiernos monárquicos.

Anuncian de Washington con fecha del 17 de Agosto, que, segun los datos oficiales que se acaban de publicar, los ingresos en el año fiscal que terminó en 30 de Junio próximo pasado, ascendieron á la suma de 383,000,000 de pesos, y los gastos á 292,000,000 de pesos, dejando un sobrante de 91,000,000 de pesos, que han sido invertidos juntamente con una parte del sobrante del año pasado en amortizar 121,000,000 de pesos de la deuda pública.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 20.

Dice la *Tribuna*:

Ayer les fué leida la sentencia á los asesinos del Dr. Feliciangeli.

Segun un cólega vespertino, Barbeta se mantuvo impasible.

Corvalan hizo gala de indiferentismo y audacia, y solo Neto fué el que flaqueó al principio.

Los reos serán ejecutados al costado del cementerio.

—Entró ayer la cañonera francesa «Decidee» procedente de los rios.

—El domingo en San José se hicieron grandes festejos en celebracion de la derrota de Pintos Baez.

En el hecho de armas tuvieron los enemigos como 100 muertos y se les tomaron 60 prisioneros; y entre los muertos se encuentra el 2.° gefe de los enemigos, Pablo Perez

—Llegaron á la Florida el comandante Ramirez y los oficiales que le acompañan y junto con ellos el convoy que partió de esta capital.

—Ha circulado con visos de verad que una fuerte casa de comercio de esta capital se hará cargo del empréstito sancionado por la Asamblea lesgislativa.

El estado Mayor general envió cuatro carruajes para trasportar á la capital los heridos de la reciente refriega. entre los cuales se cuenta un capitan de los revolucionarios.

—Los fotógrafos Bote y Brunel han sacado en fotografía los retratos de los asesinos del doctor Feliciangeli, que hoy á las once serán puestos en capilla para ser fusilados á las 48 horas.

—El señor baron de Cotegipe visitó ayer varios establecimientos públicos.

—Ayer pasó á informe de la Direccion de Obras Públicas el proyecto del establecimiento de un puerto, cuyos empresarios son los Srs. J. Faruham Tusson y C.

El «Hijo de la Paz" dice:

—En Mercedes continúa haciendo estragos la viruela.

El Gefe Politico de esa localidad habia tomado algunas medidas conducentes á evitar la propagacion del mal.

—El ejército blanco, unidas todas sus fuerzas, se dirigia con direccion al Salto.

—No han llegado de Buenos Aires los personajes cuya venida se habia anunciado en telégrama de ayer.

Se confirma sin embargo esta noticia, asegurando que no tardarán en venir.

Se dice que ellos serán: el señor don Andrés Lamas, y unos de los hombres politicos mas respetables de la vecina República.

—Han llegado los heridos del encuentro con Pintos Baez. son como cuarenta pertenecientes dos á los partidos.

—Hoy debe llegar con su batallon el Comandante Ramirez, gefe del 1° de GG. NN

—Segun el gefe que conduce los heridos del encuentro con Pintos Baez la accion fué relativamente una de las mas sangrientas que han tenido lugar.

Resurreccion de comunistas

Delescluze y Raoul Rigault se hallan en Lóndres gozando completa salud.

Segun un corresponsal autorizado de aquella ciudad, van todos los dias á comer á la *Simbson Tabern*, en Strand. Los ciudadanos comunistas Mulon, Bruncreau, Bellivier, Ostyn, Clemence, Chardon y Mad Leo se hallan tambien en la capital de la Gran Bretaña.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de salubridad.

Las Comisiones Parroquiales de Higiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente.

1° Propondrán para acada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la municipalidad

3° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: cuidar y vigilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena higiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo: respecto á las demas casas particulales de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas precripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infracciones ó de descuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vigilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exigirles lo hagan puntual mente.

4° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó darán cuenta al Presidente de la municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5° Los auxiliares y las comisiones estarán munidas de una targeta de constancia de su encargo, expedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

En el caso de que hubiese temor de enfermedad contagiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demas vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7° Los inspectores y comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su targeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
Benjamin Llorente.
Secretario.

Ciencias, letras y artes.

En el próximo mes se publicará un nuevo volúmen del célebre Victor Hugo, que ha de llamar la atencion del mundo entero: se titulará *L' Anneé Terrible*.

M. Gustave Doré hace tiempo que reside en el Hotel Vestminster Palace, ocupado exclusivamente en cucluir los dibujos de su próxima obra referente á Lóndres. Los principes herederos de la corona de Inglaterra han ido á visitar en su residencia al ilustre artista, para admirar sus trabajos.

Se ha dado principio nuevamente á las obras del nuevo teatro de la opera en Paris destinándose á ese fin 600,000 francos, que habian sido votados con ese objeto antes del conflito con Prusia, y cuya cantidad se ha puesto á la disposicion de M Garnier.

M. Edmon Villetard uno de los redactores del *Journa des Debats*, acaba de publicar en Paris un libro titulado *Historia de la Internacional*.

La princesa de Moliterno ha escrito una drama titulado *El casamiento de la señorita Rosa* que se ha puesto en escena con gran éxito en la *Villa Antonetta*.

Se hacen en Viena con gran autoridad los preparativos para la próxima Exposicion. El palacio se construirá de cristal en el Parque de Viena y ocupará de cuetro á cinco millas cuadradas, tocando con una de sus extremidades al Danuvio.

Se está ensayando en *Folies Marigny* una comedia en tres actos, escrita por M. Touron de. La prensa de Paris se ocupa mucho en esta produccion literaria.

Ha muerto el 18 de Junio el célebre historiador ingés George Grote. que nació en 1704. La obra más importante que salió de su pluma y la que hará su nombre inmortal en la historia de Grecia.

Los donativos hechos para la formacion de la nueva Biblioteca de Strasburgo son muy importantes. La universidad de Koenigsberg ha contribuido con 40,000 tomos. El dia de la apertura contaba ya la Biblioteca con 120000 tomos, cuyo núm. ascenderá, antes de fines de año, á 200,000.

El dia 2 del próximo setiembre se inaugurará lo Exposicion indnstrial de Milan.

Los periódicos de Paris anuncian la muerte de M. Serieul, distinguido pintor de historia y discipulo de Hipólito Bellangé.

Ha muerto en Florencia la simpatica y aplaudida cantatriz Léllena Ricci.

Cárlos Tausig, célebre pianista, ha muerto en Lipsia á la edad de 30 años. Fué enterrado el 20 de Julio en el cementerio de Jerusalem, en Berlin. Su muerte es una gran pérdida para el arte.

En la nueva ópera de Campana, *Esmeralda*, representada hace un mes en el Convent Gardeu de Lóndres, la Patti consiguió la mayor de las ovaciones que hasta hoy se le han tributado en el mundo musical.

Crónica del dia.

Un comunista en América—Hace dias que llegó á Montevideo un jóven que desde Burdeos venia recomendado al Sr. Bustamante en aquella ciudad.

Este venia emigrado de Francia por asuntos politicos, é inmediatamente siguió viaje en el vapor *Cordiller* apara Chile.

Rifiriéndose á este mismo jóven dice un diario de Valparaiso lo siguiente:

«Desde hace dias se corre que en el vapor *Cordillera* ha llegado á Valparaiso uno de los jefes de la Comuna de Paris, el que pudo escapar vestido de fraile.

Nada de estraño es que sea alguno de los comunistas que se han dado como fusilados y que despues han aparecido sanos y salvos en el estranjero.»

Período Presidencial—El Senado de Chile resolvió en sesion del 26 del pasado que la duracion del periodo presidencial para esa república sea de cinco años.

Fusilados—Mañana á mas tardar serán fusilados en Montevideo los cuatro asesinos del Dr. Freliciangeli.

El batallon *Urbano* será el encargado de la ejecucion.

Huésped—Se encuentra desde ayer en esta ciudad el Sr. D. Narciso del Castillo, presidente de la Municipalidad del Rosario.

Cuarentenas—Dice «El Eco de Entre-Rios,» periódico que se publica en la Concepcion del Uruguay:

«LA VIRUELA Y EL TIFUS—Estos dos flagelos de la humanidad siguen haciendo estragos en la exigua poblacion del Uruguay.

«A la miseria espantosa que se siente, no faltaba otra cosa que dos cólegas que continuan llevando al seno de las familias la horfandad, el llanto y la desolacion.»

Y sin embargo de esto, no vemos que se haya dictado medida alguna estableciendo cuarentenas para los buques procedentes del Uruguay.

La estacion del calor avanza, y con ella el peligro de nuevas pestes. Si no se observa la mas estricta vigilancia con los buques procedentes de puertos infectados, pronto tendremos entre nosotros huéspedes por el estilo del que tan tristes recuerdos nos ha dejado.

Cuando haya miles de víctimas que lamentar, entonces el gobierno se pondrá á la obra, con la incansable actividad que le es característica.

Un nuevo médico.—Ayer rindió su exámen para optar al grado de Dr. en medicina el jóven Echegaray.

Octuvo una clasificacion muy satisfactoria.

Funerales—Hoy tiene lugar en San Francisco las exequias fúnebres por el general D. Manuel Hornos.

El batallon Guardia Provincial, hará los honores.

La Convencion—Está citada para hoy á las 7 1/2 de la noche.

Veto á la ley de capital—Segun "La República" se anuncia como efectivo el veto del gobierno á la ley sobre capital.

Tambien se anuncia que hay divergencia en opiniones entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior sobre esta misma ley.

Generosa donacion—El Dr. Bosch ha donado la suma de diez mil pesos mtc. á la Municipalidad de San Martin para ayudar á construccion del edificio público que se levante en esa localidad.

Esta suma le fué abonada á este facultativo por sus servicios durante la epidemia.

Contribucion directa—Ha sido prorogado hasta fines del corriente mes el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

Cónsul Oriental—Segun un diario de la vecina orilla, el Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia va á ser nombrado cónsul de esa República en Buenos Aires.

Convencionales—Se nos pide la publicacion de la siguiente lista, para la próxima eleccion de convencionales.

Dr. Marcelino Ugarte.
" Francisco Alcobendas.
" Carlos Paz
General Emilio Mitre.
Dr. Juan Agustin Garcia.

Nombramiento—En vista de la renuncia presentada por D. Manuel Garcia del cargo de Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de la seccion de San Juan, ha sido nombrado en su reemplazo el Dr. D. Daniel S. Aubone.

Escribano Nacional—Ha sido nombrado para desempeñar ese puesto, en el Juzgado Nacional de Entre-Rios, el Sr. D. Pedro Calderon, nombramiento hecho por el Sr, Juez de esa seccion por autorizacion dada por el Departamento de Justicia.

Capellan de Coro—de la Iglesia Catedral de Córdoba, ha sido nombrado el presbitero D. Moises Valentino, en reemplazo del presbitero D. Delfin Torres, habiendo aquel entrado á ejercer ese destino el 8 del corriente.

Destitucion—El Juez Nacional de la Rioja ha comunicado al Ministro de Justicia, que en vista de faltas graves cometidas por el Escribano de actuaciones y diligencias de ese Juzgado D. José Félix Tebas, ha sido separado de su cargo, nombrándose en su lugar á D. José B. Barros.

Bienes de Rosas—El siguiente dictámen será discutido en estos dias:

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
A *la Honorable Cámara de Diputados*.

La comision de lejislacion se ha ocupado de los espedientes promovidos por don Santiago Meabe representando á don Gregorio Lezama y don Juan N. Torres por Da. Manuela Rosas, sobre interpretacion del articulo 3° de la ley de 29 de Julio de 1853, y aconseja el siguiente.

Proyecto de resolucion:

'Devuélvanse al Poder Ejecutivo para que resuelva el caso segun las terminantes prescripciones de la ley del 29 de Julio de 1857

El miembro informante dará las razones de este dictámen."

Colegio Nacional del Paraná.—El Gobierno ha habilitado nuevas aulas en este establecimiento.

Tambien ha dirijido un mensage al Congreso en el que pide la aprobacion del presupuesto presentado por el director del Colejio Nacional del Paraná, para relacciones de ese establecimiento, cuyo importe asciende á 2880 ps. fts. siendo entregados estos en mensualidades de 500 pesos.

Tambien pide autorizacion para invertir la cantidad de 2000 ps. fts. en la adquisicion del moviliario solicitado.

El Dr. Quirno Costa—Antenoche rindió este distinguido jóven su exámen de Academia.

18 mil pesos—Esta es la suma empleada por el Gobierno Nacional en la provision de tiros de sable hecha al Gefe militar de la frontera Costa-Sud.

Vapor nacional Choelechel—La compostura de este vapor ha sido encomendad por contrato á los Sres. Goode é Iglesias.

Limpieza del Puerto—Ha sido autorizado el Capitan del Puerto para que proceda á ejecutar la limpieza de la 1.ª seccion de este.

El vestuario del Ejército—Nuestro cólega la *Tribuna*, dice que le consta que con motivo de su editorial de antes de ayer, el Ministro de la Guerra ha desistido de mandar hacer en Inglaterra el vestuario para el ejército de la Répúbiica.

Es mucha la suerte del cólega.

Senado Provincial—Anoche debia reunirse esta Cámara.

Estan á la órden del dia los siguientes asuntos:

Proyecto sobre Banco Hipotecario.
Limpieza de la Rivera. En revision.
Bonos Municipales. En revision.

Y este, presentado por el Sr. Elizalde y cuya adopcion aconseja la comision respectiva:

La Comision de Lejislacion.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871.
A *la Honorable Cámara de Senadores*.

La Comision de Lejislacion se ha ocupado del proyecto presentado por el Sr. Senador Dr. Elizalde sobre cárceles, y tiene el honor de aconsejar al Senado le preste su sancion. Dios guarde al Senado.

M. M. Escalada—Rufino de Elizalde—Luis Saenz Peña

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Las cárceles de la ciudad de Buenos Aires estarán bajo la administracion y direccion de una comision de cinco vecinos nombrados dos por el P. E., dos por la Municipalidad, y uno por el Superior Tribunal de Justicia, designándose por ellos los que han de ejercer el cargo de Presidente, vice-Presidente, Tesorero y Vocales.

Art. 2° Esta Comision será renovada anualmente, pudiendo ser reelectos les vecinos que la formen.

Art. 3° Recibirá y administrará las sumas votadas en el Presupuesto General de la Provincia y el de la Municipalidad para el servicio de las cárceles.

Art 4° Propondrá los empleados designados por estos presupuestos y solicitará su distitucion, cuando lo estime conveniente.

Art. 5° Tomará las medidas necesarias para la mayor seguridad, órden y disciplina de las cárceles.

Art. 6° Podrá tomar informaciones sobre las causas que motiven la detencion de los presos, y reclamar verbalmente, ya sea la libertad, ó la actividad en la substanciacion cuando encuentren mérito para esto, dando cuenta en su caso al Defensor de pobres ó de menores segun corresponda.

Art 7° Las cárceles de los Departamentos de campaña, serán dirijidas y administradas por una comision igual y con las mismas facultades que tiene la de la ciudad.

Art. 8° Los miembros de esta comision serán nombrados tres por los Municipales y dos por el Juez del Crimen respectivo.

Art. 9° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saenz Peña—Elizalde—Escalada.

NOTICIAS DE EUROPA

Entrevista de los emperadores de Austria y Prusia.

Debatida superabundantemente por la prensa europea la cuestion de la prorogacion de los poderes de M. Thiers, que aun no han sido fijados por la Asamblea nacional de Francia, la entrevista de los emperadores de Alemania y de Austria, en Gastein, viene á ofrecer en estos momentos á la atencion pública algun interes politico de actualidad.

La presencia, en esta entrevista, del conde de Beust y del principe de Bismark, canciller de los dos imperios, es indicio, para la prensa estrangera, de que no se trata solo de una reconciliacion de soberanos sino de la reconcilacion de los dos pueblos enemistados en Sadowa.

La iniciativa para esta aproximacion, en el sentir de los diarios que tenemos á la vista, partió de ambos lados al mismo tiempo, y este hecho tiene una esplicacion natural. La Alemania del Norte, unida hoy á la Alemania meridional, no teniendo nada que recelar del Imperio austro-húngaro, todavia verá con pesar el alejamiento y la casi hostilidad de sus hermanos germánicos que constituyen parte de la monarquia austriaca. La solidaridad de las razas alemanas es hoy mayor que nunca, y á este sentimiento es debido el no haber sido el imperio austriaco aliado de la Francia en una guerra contraria á la independencia de Alemania, aun despues del antagonismo creado por la batalla de Sodowa

Satisfacer á este deseo de aproximacion era el proposito del emperador Guillermo, pues pensaba marchar de acuerdo con Austria en la cuestion de los católicos alemanes que desde el lamentable cisma á que dió lugar la infalibilidad del Papa, constituyen una de las preocupaciones mas graves de los gobiernos germánicos. Por otro lado tranquilizar al emperador de Austria acerca de sus provincias alemanas es dar garantia á Europa de la antigua moderacion de Prusia, hoy mas necesaria que nunca, por lo mismo que esta potencia llegó á ser la primera del continente europeo, militarmente hablando.

Por parte del Austria, la nueva politica de su canciller conde de Beust, ya comenzaba á hacerse conocer en vispera de la catástrofe de Sedan y consistia esta en hacer de la necesidad imperiosa virtud y de circunstancias fatales que nadie podia preveer, hace un año, precurso para sacar el mejor partido posible.

Mientras que la Francia imperial fué potencia preponderante en el mundo, el Austria pudo olvidar, en sus relaciones oficiales, el desastre de Solferino y hasta prescindir de la parte que la politica napoleónica habia tomado en Sadowa. Privada de su antigua amistad con la Rusia desde la guerra de Crimea, viéndose hostilizada por la Prusia y por la Italia, que pretendian expulsarla completamente de Alemania y de la peninsula itálica, el imperio austriaco no contaba con otro amigo sino con el imperio napoleónico.

Si la nacion francesa hubiese renunciado á tiempo y explicitamente sus pretensiones sobre las provincias del Rheno y el gabinete de las Tullerias no pretendiese negociar con el de Berlin, hasta 1868, la division de la Belgica, es indudable que los enemigos en Magenta y Solferino se habrian aliado en los campos de Silesia y del Rheno.

Hasta llegaron á revelarse indicios de esta alianza, que tal vez se llevase á efecto sino hubiese sonado tan intempestivamente la hora de la declaracion de guerra á Prusia; pero cuando se sintió la catástrofe, se vió al mismo tiempo cuan profunda era la pequeñez del que se juzgaba gigante.

Entonces la nacion austriaca se acordó de las humillaciones de Magenta y Solferino y de la sangre derramada en Méjico. El menor apoyo de su parte, á favor de la dinastia napoleónica, era imposible.

Hay, pues, rencores y desaciertos que olvidar para con los vencidos en Sedan y se vé en esto la necesidad de una nueva politica que identifique los intereses del gabinete de Viena con los de San Petersburgo y de Berlin.

Por esta razon el emperador Francisco José aprovechó la oportunidad para hacer un llamamiento al soberano de Alemania: tendióle amigablemente su mano. Aquel ha sabido estrechar, al parecer, con espiritu de alianza verdadera y con el auxilio trascendental de los dos primeros talentos politicos de Europa, los cancilleros Bismark y Beust.

El Austria ganará mucho con esta politica de tranquidad en sus provincias alemanas desde el momento que nada tenga que recelar con el gabinete de Prusia. Renunciando prudentemente á toda pretension sobre la Italia y la Polonia, podrá consagrarse á nivelar sus presupuestos y á fomentar la prosperidad de sus pueblos.

Resta únicamente una duda: es evidente el disgusto que la reconciliacion de estas dos potencias debe causar á la Rusia; porque, efecttvamente, todo lo que sea dar á la diplomacia austriaca fuerza moral en Oriente y librarla de dificultades de la politica moscovita, nunca agena á lo que pueda acontecer en la Rumania y en la Bohemia.

Pero el principe de Bismark que no es escrupuloso en hacer y deshacer alianzas, conoce que la Rusia ya le sirvió para lo que podia serle útil, y secundar su politica en el Danubio equivaldria á trabajar en contra de sus propios intereses.

Asi explican, en resúmen, los diarios extrangeros los motivos que han impulsado á los emperadores de Austria y Alemania á darse el abrazo de reconciliacion en Gesteim.

Los poderes de Mr. Thiers y la forma de Gobierno en Fraucia.

La comision nombrada por la Asamblea francesa para examinar la proposicion Rivet sobre próroga y determinacion de los poderes del señor Thiers presentará en breve su dictámen, el cual no puede menos de ser contrario, puesto que lo emiten los nuevos votos disidentes de los señores Benoist d'Azy, Vitet, Calet, Bottieu, Saint-Marc Girardin, Delacour, Perrot, Leonce de Lavergne y Renlé contra los seis favorables, de los señores Rivet, Malleville, Richard, Moreau, Goulard y Bertauld.

Esta es una de las sorpresas tan frecuentes en las tareas parlamentarias de la Cámara actual.

Antes de presentarse la proposicion se decia que se habian puesto de acuerdo para votarla diversos grupos politicos y que alcanzaria una mayoria lo menos de 400 votos. Presentóse en efecto y es votada la urgencia; pero al punto la derecha muestra su antagonismo presentándo una contraproposicion y haciendo triunfar para la vice-presidencia de la Asamblea al Sr. Saint Marc de Girardin, uno de sus jefes, contra Malleville, republicano; es nombrada, por último, la comision, y el plan del Sr. Rivet queda en principio virtualmente rechazado al confiar su exámen á personas que le son hostiles. Posteriormente la votacion en el seno de las comisiones de la Asamblea le favorables.

Es de creer en medio de todo que Thiers no quiera establecer la república valiéndose de un golpe de Estado; y no siendo asi, lo mas lógico en una situacion revolucionaria como la actual seria consultar la voluntad de la nacion convocando una Asamblea constituyente. Pero por una parte el pais está hastiado de tantos ensayos del sufragio universal como ha tenido que hacer desde el mes de Enero, y al propio tiempo los actuales diputados se agarran convulsivamente á sus bancos y no quieren abandonarlos por nada del mundo. Hé aquí por qué se hace indispensable una transaccion.

Las bases para ella, descartando la proposicion Rivet, están ya indicadas por la opinion de los periódicos conservadores de mas talla, especialmente el *Journal des Debats* y por una proposicion del Sr. Chambrun que se ha repartido á los diputados y que reproducimos textualmente por su importancia, siquiera sea como fórmula de los deseos del partido conservador:

«La Asamblea nacional, considerando que importa dar nuevas garantias de estabilidad y fijeza al gobierno provisionalmente establecido, á fin de responder á los votos del pais y satisfacer los mas urgentes intereses del trabajo y del crédito, decreta:

Articulo 1.° El ilustre jefe del Poder Ejecutivo ejercerá, con el titulo de Presidente de la República, las funciones que se le asignaron en el auto de 17 de Febrero último.

Sus poderes y su titulo se le confieren dentro de las condiciones del pacto de Burdeos.

Art. 2.° La dignidad á que es elevado el gefe del Poder Ejecutivo por la Asamblea Soberana determina el único cambio verificado, bien sea en la letra ó el espiritu del susodicho pacto de Burdeos, el cual se renueva, confirma y garantiza, sin limitacion alguna en cuanto á su duracion.

En lo sucesivo no podrá ser derogado sino por el establecimiento de un gobierno definitivo y dentro de los términos del art. 3.°

Art. 3.° La Asamblea Nacional, la mas libremente elegida de todas las Asambleas francesas, inspirándose en los constantes ejemplos que le han dado sus predecesores, especialmente en los años 1789, 1790, 1791 y 1848, no se separará sin haber terminado el mandato que le ha sido confiado, por el sufragio universal, y sin haber fijado de un modo seguro los destinos, la grandeza, la prosperidad de la pátria, discutiendo, votando y promulgando la Constitucion de Francia.

Art. 4.° El Presidente de la República queda encargado de la promulgacion de las leyes.

Vijila su ejecucion.

Hace presentar los proyectos de ley á la Asamblea.

Recibe alojamiento por cuenta del Estado y tiene una asignacion en el presupuesto.

Art. 5.° Preside el Consejo de Ministros cuyos individuos nombra y destituye.

Art. 6° Los agentes diplomáticos, los jefes de las fuerzas de mar y tierra y todos los magistrados ó funcionarios de un órden superior, son nombrados y destituidos por el Consejo de Ministros.

Art. 7.° Todos los actos del Poder Ejecutivo tienen que llevar la firma de un Ministro.

Art. 8.° El Presidente de la República puede designar en el Consejo de Ministros un vice-presidente.

En caso de ausencia ó impedimento, el vice-presidente le reemplazará en sus funciones y en la presidencia del Consejo de Ministros.

Art. 9.° El Consejo es indivisible y solidariamente responsable ante la Asamblea soberana.»

Como se vé, dos graves cuestiones resuelve esta proposicion: la primera es la responsabilidad indivisible y solidaria de los Ministros ante la Asamblea; la segunda, el derecho proclamado por la misma de declararse Constituyente y el compromiso contraido de hacerlo en un breve plazo. Si aquello es lógico y razonable, esto solo puede atribuirse al inmoderado deseo que tiene la mayoria de la Cámara de hacer triunfar sus ideas é imponer su predominio, siquiera no representen ni la opinion ni las aspiraciones del pais, el cual los nombró en momentos de suprema angustia, sin atender á mas que á las urgentisimas necesidades de aquel caso desesperado, sin preocuparse de otra cosa que del carácter y probidad de las personas que iban á pactar con el invasor.

Tal es la nueva fase de la laboriosa crisis por que atraviesa la interinidad en Francia.

Proyectos de emigracion para los deportados de la "Commune."

La compañía de M. Poston, creada para colonizar el territorio del Colorado con los prisioneros de la *Commune*, ha despertado la emulacion en los Estados-Unidos, y son muchos los empresarios y sociedades que piden á Francia esos hombres que se consideran en Europa un peligro social, y á quienes la América, lejos de temer, les tiende una mano amiga.

Tenemos á la vista una solicitud que dirigen al Gobierno francés 22 de los principales capitalistas de Nueva-York, pidiéndole la traslacion de los prisioneros revolucionarios á ciertos territorios que poseen en la Baja California.

En la imposibilidad de reproducir integramente ese importante documento, hacemos de él un ligero extracto.

Dice la peticion «q' sabiendo los firmantes el deseo del Gobierno francés de desembarazarse por medio de la deportacion, de los comunistas é internacionalistas presos, y estando seguros de que el Gobierno, al tomar esa medida, no puede ser indiferente al porvenir de los deportados, esperan de la *magnanimidad* del Gobierno que los remita á las tierras virgenes de la compañía, á orillas del mar Pacífico del Norte, donde regalarán á cada deportado 30 acres de terreno el dia que lleguen y 50 acres más á los tres años de posesionarse de los primeros.

La compañía dice que tiene 35 millones de duros para desarrollar su pensamiento, y pide al Gobierno francés que por su parte coopere á esa colonizacion; que constituirá un pais francés, que ha de dar grandes utilidades á la Fraucia en no lejano tiempo.

La cooperacion que la empresa pide es el transporte á California de los que sean sentenciados á la deportacion y raciones para todos por sesenta dias, y si el Gobierno no quisiera trasportarlos por su cuenta, la empresa hará este servicio, recibiendo mil francos por el pasaje de cada uno.

Las tierras que la compañía posee son 47.000 millas cuadradas.

El clima es parecido al del Sud de la Italia, donde se producen los mismos frutos que en ese pais; el Pacifico baña dos de sus costas en una extension de 800 millas.

La empresa ofrece completa libertad á los colonos para que establezcan allí la clase de gobierno que crean más conveniente al desarrollo moral y material de la comunidad, y la religion que mejor les plazca, haciendo cuanto sea de su agrado, con tal que no se contrarien las leyes generales de la Republica.

La solicitud acompañada de infinidad de documentos plenos y memorias, ha sido presentada á M. Thiers por el embajador de los Estados-Unidos en Paris.

Como hemos dicho, son varias las proposiciones de este género que se han hecho, y segun vemos en otros periódicos, tambien á acudido á Mr. Thiers con un proyecto semejante el Gobierno de la República Argentina.

Se ha asegurado que el Gobierno francés habia ya dado su consentimiento á la proposicion de M. Poston, pero en vista de las distintas ofertas que se hacen, meditará detenidamente lo que más convenga á los intereses de Fraucia y al porvenir de los desgraciados sometidos hoy á la accion de los tribunales de justicia.

La Internacional en España

El Mensagero de Tolosa, ocupándose de los proyectos de esta sociedad en España, se esplica de esta manera:

«1°. En una reunion tenida por los jefes de la Internacional, en Barcelona, se ha acordado incendiar todas las iglesias, fábricas y monumentos públicos en el primer movimiento de desórden que haya, cualquiera que sea la causa que lo motive.

2°. En Sevilla, aunque inútilmente, se ha intentado incendiar con petróleo algunos palacios de la provincia.

3°. Amouroux, y otros cuatro jefes de la *commune* han entrado en España.

4°. Mr Paul Lafargue llegó hace algunos dias á Luchon con su mujer y sus dos cuñados; pero sabido es que Mr. Lafarne es yerno de Mr. Karl Marx miembro de la Asamblea de la Internacional y uno de los fundadores de la sociedad. La atoridad francesa no tardó en descubrir la presencia del célebre comunero, y asi lo notificó á las atoridades españolas; pero estas no pudieron detenerle cuando quiso traspasar la frontera, y se ignora donde

se haya refugiado. Sus dos cuñados están detenidas; pero Mad. Lafargue logró escapar con su esposo. Un parte telegráfico ha anunciado la llegada de aquella á Lóndres; pero no espresa nada de Mr. Lafargue.

El procurador de la república de Saint Gaudens se ha puesto de acuerdo con las autoridades del valle de Aran y de la provincia de Lérida con respecto á las medidas importantes, que deben tomarse con los internacionalistas.

Unase á esto el hecho reciente de Labarthe Inard, lo relativo á la Cerdeña francesa, el anuncio de próximas huelgas en Barcelona, la presencia pasiva en esta villa de agentes extrangeros, que ocultamente reparten oro con prodigalidad entre los obreros, fomentando el desórden y anarquía, y se verá que hay razones para creer que el gran movimiento internacionalista que se dispone empezará en España, para estenderse por Francia y la Inglaterra. Nos consta, pues, que la junta general de la asociacion internacionalista lo ha acordado así, aunque los mismos españoles duerman con la mayor tranquilidad en medio de los peligros que les rodean.»

«Creemos poder afirmar que en una reunion celebrada en Lóndres por el comité central de la Internacional, con asistencia de Felix Pyat, Bergeret y otros individuos de la *commune*, se ha decidido:

1°. Reconcentrar en España y en el mediodía de Francia todos los esfuerzos insurreccionales.

2°. Destruir en lo posible por medio del fuego todas fábricas y demás establecimientos manufactureros, sirviéndose de los afiliados con que ya cuenta la Internacional. Esta medida tiene por objeto paralizar el trabajo, y por consiguiente aumentar las filas de la Internacional con los obreros que queden reducidos á la miseria.

3°. Asesinar á los reyes de España, Italia, Portugal y Bélgica y al Sr. Thiers.»

España.

Madrid, Agosto 24 de 1871.

El Gobierno continua consagrándose á hacer economias en todos los ministerios.

La *Gaceta* del 13 publicó tres decretos importantes; el uno de Hacienda, el otro de Gobernacion, y de Fomento el último.

Por el primero se órdena á los que se crean con derecho á los bienes de capellanias familiares ó de sangre y memorias piadosas presenten sus solicitudes documentadas ante las administraciones económicas en que aquellas radiquen dentro del término de seis meses, una vez que corresponde á la potestad civil declarar las escepciones que se contienen en las leyes de 1° de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856. Este decreto tiene por objeto, segun dice el Sr. Ruiz Gomez, atajar la resistencia pasiva de varios prelado á facilitar las relaciones de los bienes de capellanias vacantes que vienen administrando y á impedir que las delegaciones diocesanas admitan las solicitudes de conmutacion de bienes ó de redencion de cargas, segun los casos, sin que la administracion decida préviamente sobre el carácter verdadero é interpretacion genuina de las fundaciones familiares.

Al efecto, el ministro señala una tramitacion breve para llegar á este resultado, y funda toda la doctrina de derecho, en esta máxima de derecho: «Las exenciones contenidas en las leyes deben ser aplicadas por las autoridades que las promulgan.»

En una palabra, el decreto tiende á acelerar la desamortizacion eclesiástica en la parte q' aun resta *por arrojar á la circulacion*, segun la estereotipada frase de los radicales del dia.

El otro decreto que tambien publica la *Gaceta*, es uno del ministerio de la Gobernacion, organizando nuevamente el servicio de comunicaciones y procurando algunas economias: se restablece para Madrid el histórico cuarto del cartero; se amortizan los sueldos que estos cobran; se incauta el Tesoro del total del importe por apartado, cuya mitad venian cobrando los empleados, y se hacen otras reducciones secundarias. Total que se hacen por todos conceptos en este ramo unos tres millones de reales y pico de economías.

Por último, el periódico oficial dá á la luz el anunciado arreglo del ministerio de Fomento en cuanto se refiere á obras públicas, que puede decirse quedan paralizadas. Setenta y cuatro millones se obtienen de reduccion en este capítulo, contribuyendo al sacrificio en una buena parte los ingenieros, ayudantes, sobrestantes y demas personal afecto á las obras.

En el Consejo de ministros se tomaron algunos acuerdos importantes, entre ellos, el envio á la isla de Cuba para fines de Setiembre de diez mil hombres del ejército que probablemente irán de una vez y completamente listos para entrar en seguida en campaña, á fin de dar el golpe decisivo á la insurreccion que hace tiempo agoniza.

El petróleo ha hecho su aparicion en España.

El dia 18 amaneció ardiendo un lagar de aceite de la propiedad de D. Celestino Garcia Salvador, vecino de Serrejon, provincia de Cáceres, no quedando de él mas que las paredes: el daño causado es considerable.

—Dáse por seguro que el ministro de Estado, con acuerdo del Consejo, piensa llevar adelante su proyecto de establecer consules generales en todas las Repúblicas americanas, asi como en los demas paises donde no sean necesarios ministros ni embajadores.

La Correspondencia y la Constitucion, repitiendo lo que en el ministerio de Estado les han contado, dicen que esta medida, sobre proporcionar al Estado una apreciable economia, le ofrecerá ademas un notable ingreso por el importe que recauden aquellos de las cartas que espidan de nacionalidad.

—Ha fallecido en un incendio, victima de su heroismo humanitario, el diputado republicano D. Juan Gonzalez Herrera.

Horrorizan los pormenores de sus últimos momentos. Hélos aqui:

El lúnes último á las ocho y media de la noche, estando paseándose el Sr. Gonzalez por la plaza mayor de Alicante, vió salir fuego de la casa de Don Juan Nuñez Amor; se presentó el primero, acompañado de otro amigo que subia detrás de él, intentando echar agua en varios libros que estaban ardiendo. En esto el otro compañero oyó una esplosion, y vió á Gonzalez que estaba hecho una llama. Como pudo le acercó á las escaleras, y allí no tuvo mas remedio que echarse á rodar con Gonzalez para poder salvarle. Le ayudaron á bajar, ya en el segundo piso, el capitan de la guardia civil y otros paisanos. En la calle daba compasion verle arder y revolcarse por el suelo, pues por mas que hacian no podian apagar las llamas que le rodeaban.

Se cree q' al romperse ó inflamarse una lata con uno ó dos cuartillos de gas mille, debió impregnarle, pues de otro modo no se concibe como podia arder de aquella manera tan horrorosa. Por último pudo conseguirse trasladarle á su habitacion; pero en tan lamentable estado, que falleció despues de horribles tormentos en la mañana del miércoles.

—El Sr. Olózaga vuelve á Paris de embajador, cuyo decreto ya publicó la *Gaceta*.

—De una carta de la Granja, que publicó *La época*, tomamos los párrafos siguientes:

«Su vida de la córte es modestísima, pues ni aun de los carruajes usan con frecuencia D. Amadeo y su esposa, los cuales suelen pasear á pié por el camino de Segovia sin otra compañia mas que la de un perrillo. El rey viste generalmente calzon corto (*culotte*) y medias de color, traje usual en la estacion presente en las costas de Inglaterra y Normandia, pero con el cual no acaba de familiarizarse el pueblo de Castilla.

—La amnistia se espera que será dada para fin del mes corriente.

—El general Córdoba anunció en Consejo de Ministros que hará una economia de 18 millones en el ministerio de la guerra.

Las economias propuestas hasta hoy por los ministros asciende á 500 millones.

—Varios periódicos se hacen eco de un rumor respecto á proyectos y trabajos para celebrar una alianza anglo-hispano italiana.

Oigamos al diario federal:

«Conviene no olvidar en los presentes momentos que Inglaterra, por medio de su embajador en España, Mr. Layard, trabajó eficazmente cerca del gabinete presidido por el general Prim para que se instalase en nuestra patria la dinastia de Saboya.

Italia é Inglaterra tienen celebrado un contrato en el que se comprometen á ayudarse en la cuestion de Oriente, é Inglaterra quiere contar para esa guerra con soldados sufridos y valientes como los españoles.»

Con fecha del 10 ha publicado el Gobierno austriaco un decreto imperial disolviendo el Reichsrath y las dietas del imperio; y con fecha del 11 otro, convocando á las mismas para el dia 14 del próximo mes de Setiembre.

Inglaterra.

Escriben de Dublin con fecha del 11 del corriente, que el gobierno ha juzgado oportuno prohibir toda clase de manifestaciones en la ciudad de Derry, con motivo de la fiesta religiosa y nacional que alli se celebra todos los años el dia 12 de Agosto. La medida ha parecido necesaria despues de los turbulentos sucesos ocurridos en Dublin.

—El Gobierno inglés ha sido duramente interpelado por los desórdenes de Dublin, causados por la imprudencia de aquella policia, prohibiendo que se celebrase un meeting público. Sir J. Gray presentó un voto de censura que apoyó él y otros individuos de la Cámara, y en el cual se pide que se haga una escrupulosa investigacion sobre aquellos acontecimientos. Los discursos pronunciados han sido muy agresivos, y terciando en la cuestion M. Gladstone, propuso que se suspendiese el debate hasta la próxima semana.

Créese que el Gobierno recibió una derrota, pues en cuestiones de meeting la Inglaterra entera está siempre al lado de la libertad.

Estados Unidos-Corea

Algunos periódicos de los mas importantes de Nueva-York dicen que el gobierno de Juarez es el mas enérgico y digno que ha tenido la república mejicana por mucho tiempo Sin dar por segura la eleccion de Diaz aconseja á Juarez q' si la votacion le es adversa ceda pacificamente el poder á su sucesor.

—Los italianos han celebrado con una gran fiesta en San Francisco de California la realisacion de la unidad italiana.

—En una correspondencia de Shanghai (China), fechada en Junio, se dan varios pormenores acerca de los combates habidos en el reino de Corea, entre los habitantes de aquella apartada region y la escuadra americana mandada por el almirante Rodgers. Segun esta última correspondencia, parece que los coreanos se batieron con valor y denuedo y no abandonaron los fuertes, en la orilla del rio Konghoa, hasta que los marinos americanos les echaron á bayonetazos. En el fuerte principal murieron 240 coreanos. Estos semi-bárbaros son altos, robustos y de buen parecer, y muy superiores en todos conceptos á los chinos. Su armadura defensiva se compone de 40 dobleces de un *paño* de algodon muy recio, y es casi imposible atravesarlo ni aun con bayoneta; pero sus armas ofensivas son muy imperfectas, sobre todo la artilleria; así se comprende que lograron apoderarse de 3 fuertes sin tener más que tres hombres muertos y cinco heridos.

Pero los coreanos no se desmayan por eso, ni se muestran mas propicios á celebrar el tratado de paz y comercio con los americanos, cuya pretencion ha sido causa de esta guerra. Algunos refugiados cristianos afirman que hay más de 30.000 hombres acampados entre la costa y la capital. Las fuerzas del almirante Rodegers no son suficientes para luchar con buen éxito contra tan crecido número de enemigos; por otra parte, las cañoneras están averiadas y será fuerza que se retiren del campo de batalla para ser abonadas. Los europeos, y sobre todo los americanos, establecidos en el puerto de Shanghai, esperan que el Gobierno de los Estados Unidos no tardará en enviar á Corea una flotilla de cañoneras con un cuerpo expedicionario de 5.000 hombres, con objeto de obligar al Gobierno coreano á escuchar razones y á trabar amistoso trato con los pueblos extranjeros. Si esto no sucede seria de temer que se envalentonasen, no solo los coreanos sino tambien los chinos, lo cual redundaria en grave detrimento de los intereses europeos en el Asia oriental.

Méjico.

Las últimas noticias recibidas de la ciudad de Méjico alcanzan al 30 de Julio.

La diputacion permanente del Congreso acabó de contar los votos electorales para la eleccion del presidente el dia 27 de Julio.

Hé aquí el resultado; Diaz, 1.982; Juarez, 1.963; Lerda, 1 366 votos.

No siendo decisiva esta votacion, segun la Constitucion, la eleccion queda á juicio del Congreso, en donde será derrotado Juarez, si se efectua la coalicion entre sus adversarios.

Se hará un esfuerzo para unir los votos de la oposicion en favor de Diaz.

Es sabido que la diputacion permanente en contraria á Juarez.

Los enemigos de Juarez afirman que piensa sobornar a algunos diputados y encarcelar á otros antes de que puedan llegar á la capital.

Por otra parte, el *Diario*, el órgano oficial del Gobierno, declara que Juarez tiene una mayoria absoluta sobre todos sus competidores.

En vista de estas cantradicciones, es imposible decir por ahora cual es el elegido.

—Las provincias de Puebla, Oaxaca y San Luis de Potosí amenazan sublevarse, y el horizonte politico está muy nublado.

Ha estallado una revalucion en Tabasco.

La *Voz de Méjico* ha publicado un articulo atacando á los protestantes.

No lejos de Córdoba se han desenterrado varias imágenes toscamente talladas en piedra, cabezas raras de barro, y piedras cortadas en forma de balas de cañon.

Un parte telegráfico de Monreal, fechado el dia 4, dice:

«Las investigaciones sobre la expedicion cubana han continuado hoy el tribunal, ante el juez Coursol; despues de la proclama y por una órden del Juzgado, se ha presentado el primero y segundo jefe del regimiento de rifleros de las islas «Príncipe of Walés» Este arresto se hizo á consecuencia de declaraciones hechas por individuos de la expedicion. El mayor del regimiento fué conducido al tribunal entre soldados. Ha negado todos los cargos que contra él resultan. De las declaraciones, aparece que habian alistado muchos hombres, pero ninguno habia salido de Canadá, porque no se habian recibido órdenes definitivas. Se habia recibido algun dinero, pero no se sabia á que cantidad ascendia. Un agente cubano habia estado en la ciudad dos semanas y luego se marchó, pero los oficiales arrestados no tuvieron ningunos tratos con él.»

Otro parte telegráfico de Otawa, fechado agosto 4, dice:

«El Consejo ha tenido una reunion larga y privada: nadie sabe lo que allí se ha tratado gracias á las autoridades del Canadá por su comportamiento en la cuestion cubana.»

En otro despacho de las Cataratas del Niágara, con fecha 4 del corriente, leemos lo siguiente:

«Esta mañana los miembros de la Junta cubana que estaban hospedados en el hotel Clifton, han salido para Monreal acompañados de tres cubanos más que se le reunieron anoche. Aseguran q'han fletado un vapor muy ligero en Monreal para llevar hombres y municiones á cierto punto en las costas de Cuba. Se ha dispuesto que los voluntarios se trasladen á Sorel, un pequeña pueblo francés, á cuarenta millas mas arriba de Monreal, donde pensaban embarcarse, pero donde probablemente serán descubiertos y se lo impedirán las autoridades inglesas.»

Francia

—El *Francais* del dia 11 afirma que M. Thiers ha manifestado al Comité de presupuestos que necesitaba la nacion grandes armamentos, á fin de estar prevenida contra la aventualidad de una guerra. Ascenderá á 140 el número de los regimientos de infanteria, y el mínimo del ejército efectivo ascenderá al número de 500,000 hombres. Para conseguir este objeto, cree M. Thiers que será menester que la nacion haga nuevos sacrificios.

Todo esto hace creer que la discusion de los presupuestos para el próximo año de 1874, dará lugar á grandes dificultades.

Las grandes cuadras (*grandes ecuríes*) de Versalles, recientemente ocupadas por los soldados alemanes, han sido convertidas hoy en oficinas para los diferentes consejos y departamentos que se ocupan en la formacion de causa contra los 30,000 insurrectos presos en Versalles y en las cárceles flotantes de Brest y la Rochelle. Los trabajos están bastante adelantados, y se han formado ya más de 15,000 expedientes. En varios departamentos del edificio destinado á este objeto, se ven recogidos y ordenados los papeles, las carteras, las armas, vestiduras, uniformes y demás objetos hallados sobre los presos, y que sirven para la formacion de los expedientes. En otro departamento, el mas interesante y novelesco por cierto, se encuentran coleccionadas y ordenadas las joyas, los dijes, los objetos preciosos, el dinero, los billetes de Banco y demás papeles de valor material robados por la *Commune*. Dícese que en esta seccion se hacen diariamente los mas extraños é inverosimiles descubrimientos.

Segun las últimas noticias publicadas por el *Moniteur d'Algérie*, parece que la situacion de la parte central de la colonia va mejorando aunque lentamente. Se están recaudando las contribuciones de guerra sin dificultad, y la cantidad pagada ya por los insurrectos asciende á cerca de tres millones de francos. Sin embargo, en los alrededores de Medeah, los habitantes guardan una actitud recelosa.

El coronel Goursand anuncia desde Aumal que ha conseguido batir á parte de los Beni-Yalas en tres encuentros. Los demás se refugiaron en las montañas; pero se han sometido, junto con los Beni-Irgueno desde que dicho oficial logró apoderarse de la Punta de Isly, En otros puntos han logrado pequeñas victorias algunos cuerpos franceses. En la provincia de Constantina, la situacion sigue siendo la misma. Las tribus montañesas, al Norte de Fakitonut, continúan insurreccionadas.

—El duque de Broglie ha regresado á Paris con licencia, causando gran sorpresa á la seccion de la Cámara de que forma parte, y se ha opuesto aesueltamente á la proposicion de la prolongacion de los poderes del jefe del poder ejecutivo, cuyo representante es en la córte de Inglaterra.

A pesar del desfavorable resultado que ha alcanzado en las secciones la proposicion de M. Rivet, el gobierno aún cuenta con una mayoria considerable en la comision.

La negociacion entre los Gobiernos de Versalles y de Berlin para apresurar la retirada de las tropas alemanas que ocupan los departamentos de las cercanias de Paris, no avanza tan favorablemente como se anunció hacia algun tiempo. Acerca de esto se dice que Mr. Pouyer Quertier salió ayer de Versalles para Gastein, con el objeto de tratar de este asunto con M. de Bismark.

—La *Verité*, de Paris, afirma que el dia 12 hubo en Strasburgo un sério trastorno, ocasionado por una manifestacion anti-prusiana. Parece que algunos niños recorrieron las calles, llevando lazos y cintas tricolores, y contando aires nacionales franceses. Los agentes del órden se opusieron á esta manifestacion y quisieron despojar á los niños de sus distintivos, pero estos se resistieron; acudieron á defenderlos hombres y mujeres, y muchos obreros, gritando: «¡Viva Francia! ¡Muera Prusia! Salió la tropa, y dada la órden de despejar las calles, fueron disparados varios tiros, y hubo muertos y heridos por ambas partes. Hasta el anochecer no lograron las autoridades restablecer el órden.

—El dia 13 asistió M. Thiers á la reunion del comité encargado de la reorganizacion del ejército, y en ella declaró nuevamente que abogaba en pro de la disolucion inmediata de la Guardia nacional.

—Se dice que el ministro de Obras públicas, M. Larey, piensa presentar su dimision, por no estar con la prorogacion del poder de M. Thiers.

—La mayor parte de los periódicos parisienses consideran el resultado de la votacion sobre las proposiciones relativas á la confirmacion de poderes en la personal de M. Thiers, como un triunfo para los partidarios de la prolongacion de dichos poderes.

—«El Bien Public» desmiente los rumores exagerados que han circulado acerca del número de arrestos que se están haciendo en Paris. Dicho periódico afirma que no ascienden á mas de 132 los arrestos que se han hecho durante los últimos ocho dias, y que de esos, solo 14 fueron por complicidad en los actos de la *Commune*.

—El dia 11 tuvieron una entrevista con M. Thiers gran número de consejos municipales de Paris con objeto de suplicarle que hiciese de su parte lo que pudiera á fin de que se trasladase la Asamblea á la capital. M. Thiers contestó diciendo que estaba resuelto á dejar esa cuestion en manos de la misma Asamblea.

Alemania.

Segun la *Nueva Gaceta de la Cruz* la cuestion de los ferro carriles rumanos ha entrado en vias de arreglo y será resuelta por los esfuerzos combinados de los gobiernos de Berlin y Bucharest.

—El cólera ha aparecido en la frontera alemana por el lado de Gumbinsen.

—Segun la prensa italiana y prusiana la entrevista de Gastien tiene por objeto buscar una solucion á la cuestion de Rumania y defender los privilegios del Estado contra las agresiones del partido últramontano.

—M. de Bismark salió de Varzin el 12 del actual en direccion á Berlin, y segun se dice, debia salir el 14 de este punto para reunirse con su soberano en Gastein Le acompaña su consejero intimo M. von Keudeli y un funcionario del departamento de Negocios extranjeros, lo q' indica, que al propio tiempo que tomará las aguas para restablecer sus fuerzas, debilitadas por sus continuos trabajos, se ocupará tambien de asuntos politicos. M. de Bismark encontrará en Gastein al conde de Beust, que ha prolongado su estancia en aquella villa y es casi natural y seguro que la politica será el principal objeto de las entrevistas de los dos consejeros imperiales.

La revista del emperador Francisco José es esperada para el 20 de Setiembre, algunos dias antes de la marcha del emperador de Alemania.

—Anuncian de Koenigsberg, que el dia 14 fueron atacadas del cólera en aquella ciudad 62 personas, y en el mismo dia hubo 22 defunciones causadas por la misma enfermedad.

Austria.

Escriben de Viena que ha causado allí admiracion y sorpresa el ver la fraternal manera con q'se han reunido en Gastein los emperadores de Alemania y Austria, tan acérrimos enemigos aun no hace muchos años. Esta reconciliacion, segun algunos, obedece á la politica conciliadora inaugurada por el conde de Beust, que se ha propuesto mantener á la monarquia austriaca en paz con las naciones extranjeras, á fin de poder atender mejor á la reorganizacion de sus diferentes reinos y Estados.

En cambio, segun otros, la entrevista de Gastein tiene por objeto la consolidacion de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y el imperio aleman, en vista de las dificultades que han empezado ya á surgir en Romania, en cuyos asuntos, se dice, está resuelto á intervenir en una época no lejana el emperador de Alemania.

Italia

Roma, 20 de Agosto de 1871.

El *Salut* de Paris del dia 19 habia anunciado la muerte de Garibaldi; pero esta noticia ha sido desmentida. Un despacho de Florencia anuncia que, segun noticias recibidas de Magdalena con fecha del 19, Garibaldi no solo no habia muerto, sinó que seguia mejor, hasta el punto de pasar sin el auxilio de los facultativos, que habian salido de Caprera.

—La *Opinione* anuncia que el ministro de Hacienda se ocupa actualmente de la cuestion relativa á los bienes del clero en Roma y en las provincias, y que en la próxima legislatura piensa presentar al Parlamento un proyecto de ley sobre este asunto.

—La Municipalidad de Roma ha reunido una suma de 100,000 francos, con objeto de contribuir al levantamiento de un monumento para conmemorar la realizacion de la unidad de Italia, y ha dirigido un llamamiento á los demás pueblos de la nacion para que sigan su ejemplo.

La *Gaceta oficial* del dia 13 contiene un decreto autorizando, por objetos de utilidad pública, la expropiacion de dos conventos y tres fincas, pertenecientes á las órdenes religiosas de Roma.

El Papa ha dirigido una carta enciclica á los obispos católicos, en la que, en términos muy templados, da las gracias á los fieles, y especialmente á los obispos, por las manifestaciones de regocijo hechas con motivo del vigésimo quinto aniversario de su subida al trono pontificio; los exhorta además á rogar por la libertad de la Santa Sede, y por el triunfo y tranquilidad de la Iglesia.

La *Opinione* cree probable el nombramiento del ssgnor Gadda para prefecto de Roma. En tal caso, el signor Gadda seria reemplazado en el ministerio de Obras públicas, cuya cartera actualmente ocupa, el señor Devincenzi.

—Dicen los periódicos de Turin que el príncipe Tomás que llegó á aquella ciudad el dia 6, despues de su viaje por Alemania, salió el siguiente dia para Nápoles.

—El Rey Víctor Manuel, acompañado del coronel Nasi y del comandante Aghemo, salió de Turin para Valdieri el dia 6.

El tunel del Mont-Cénis se abrirá á la circulacion pública á mediados de Setiembre.

La primera parte que se explotará en la seccion de Bussoleno, en Italia, y Modane en Francia; y al siguiente mes correrán los trenes hasta San Miguel, que es donde termina la red de los ferro-carriles franceses: entre este punto y Modane hay una distancia de 10 kilómetros, que cuando estén concluidos quedará terminada toda la linea.

Las obras para perforar este túnel, que es el mayor del mundo, han durado catorce años, puesto que se empezaron en 1857.

La longitud del túnel es de 12,200 metros; de modo que se perforaron diez piés cada dia.

—Se lee en el *Tempo* de Roma: «Se espera á César Cantú en el Vaticano. Nos aseguran que leerá un discurso histórico religioso y político con motivo de las fiestas que se preparan para solemnizar el 23 de Agosto.»

Nos consta que algunas nobles damas, constituidas en comision, han tomado la laudable iniciativa de hacer al Padre Santo el 23 del corriente una ofrenda de ornamentos sagrados y de objetos relativos al culto religioso para que los regale á las Iglesias pobres.

Persia

Anuncian de Febretz que por término medio mueren del cólera diariamente en aquella ciudad 200 personas, y los habitantes salen huyendo hácia las franteras, sembrando por donde quiera el terror y la miseria. En las provincias del Sur sigue la carestia. En Khorassan han muerto de hambre una tercera parte de la poblacion, y en Ispahan nada menos que 27.000 almas han sucumbido al mismo mal.

En Mazanderen se ha perdido la cosecha de arroz, y al mismo tiempo ha estallado una peste bovina.

China

La *Gaceta del pekin* del 10 junio anuncia el fallecimiento del alto mandarin Hu jen que fué por espacio de 10 años preceptor del actual emperador. Se cree que en el fallecimiento de este personage se tomará menos adversion á los extrangeros la policia del celeste imperio, pues era decidido las tendencias de Hu-jen y su gran influencia en palacio contra los europeos.

Hay agitacion en el interior del imperio por causa de contribuciones extraordinarias.

La escuadra americana en Corea tomó y destruyó las baterias de la isla de Kang-hoa, primer acto de venganza á los insultos que recibiera el pabellon de la gran república.

Ultimos telégramas

LONDRES, 25.—Dicen de Berlin que el gobierno francés contestado á las presentaciones del gobierno de Alemania, ha declarado que la liga para la libertad de Alsacia y Lorena es una asociacion cuya sustentacion está en violacion con la ley internacional, y que ha de ser disuelta. Aun existe la divergencia de opinion entre Thiers y la mayoria de la Asamblea nacional sobre la cuestion del desarme inmediato de la guardia nacional. Ayer en la discusion de este proyecto fué adoptada por grande mayoria la enmienda hecha por el general Ducrot, que la guardia nacional sea disuelta en todas las comunas, pero gradualmente, con la menor demora posible.

LONDRES, 26.—Dice un telégrama del corresponsal del *Times* que no obstante la sesion violenta de la Asamblea nacional del juéves, y la oferta de Thiers de declinar sus poderes en la Cámara, en nada ha variado la situacion del jefe del poder ejecutivo.

Los diarios de Paris se quejan de la actitud de las cosas. El estado de sitio no será levantado en los departamentos donde aun continua, sin que primero se efectúe el desarme de la guardia nacional.

El cólera está en S. Peterburgo, y continúa haciendo muchas victimas en Konigeberg y Dantzig.

MADRID, 26.—Se cree que el decreto de amnistia será publicado antes de fin de mes. El principe Humberto, parte el dia 28 para Lisboa.

BRUSELAS, 25.—No hay la menor noticia de la aparicion del cólera en Antuerpia.

BERLIN, 25.—Llegaron hoy los emperadores del Brasil.

PARIS, 26.—En consecuencia de los incidentes de ayer, Thiers, quiso presentar su demision, lo que motivó mucha sensacion en los circulos parlamentarios. Se confirma el acuerdo casi unánime de prorogacion de los poderes, cuya discusion pública tendrá lugar en la próxima semana. Mañana se espera al baron de Armim, para tratar del pago de la indemnizacion y evacuacion de los cuatro departamentos en torno de Paris, la cual se deberá realizar antes de fin de mes. Se desmienten los rumores de desórdenes en Lyon.

Noticias comerciales

IMPORTANTE

LONDRES—Continua la abundancia de dinero en Inglaterra y en las demas plazas de Europa.

Para los cueros y lanas del Rio de la Plata los mercados se hallan cada vez mas animados.

REVISTA DEL MERCADO

Todas las lanas buenas lavadas y sin lavar Montevideo tienen buena demanda. La existencia es poca ó ninguna. Las lanas de mejor calidad Buenos Aires son vendibles.

Como no hay aquí ningunas lanas lavadas y sin lavar Córdoba, Santiago, S. Luis, S. Juan, Mendoza, las que vengan serán vendidas inmediatamente por las nuevas cotaciones.

PIELES LANARES—Este artículo tiene buena venta á precios altos. El alza efectuada en las subastas pasadas, puede ahora ser aumentada. El aspecto promete para las importaciones futuras.

MERCADO DEL HAVRE

Agosto, 19

LANAS—Hubo únicamente esta semana las ventas siguientes: 126 fardos Montevideo sin lavar de fr. 2 10 el kilo, y 45 fardos Buenos Aires sin lavar de fr. 1.77 1|2 á 2.

En pieles lanares se vendieron en plaza uno 60 fardos Montevideo sin lavar de 86 centimos á fr. 1.22 1|2 el kilo, segun pieza y mérito.

Llegaron 2.700 fardos lana Plata; por «Ticho Brahe» y «Montezuma», y 15 fardos pieles lanares del Plata.

Los cueros se mantienen en buena posicion en nuestro mercado, con transacciones seguidas y precios en víspera de una nueva alta. Se vendieron de nuevo, amigablemente durante la semana 2.900 Montevideo salados verdes, saladeros, vaca, á entregar, á fr. 75, los 50 kilos; 1:500 Plata secos buey é vaca de fr. 122,50 á 128.

MERCADO DE BREMEN

Agosto, 19.

LANA—Está subiendo, y la provision ha sido agotada, las ventas consisten en 52 balas snow whitecaba y 395 3. Honolulu, para entregar 859 snow white caba por *Agnes*.

CUEROS—Hemos tenido buena demanda y bastantes transacciones. Además de unos surtidos mayores de India se vendieron 400 de Jamaica, y las cotizaciones estan algo alzadas. Tambien se vendiron partidas en segunda mano.

Precios por cueros de 13—15 kilo 22 grote 1|2 kilo

Buenos Aires....10—14 » 20 » »

CAMBIOS

Hamburgo 6 d...... 136 3|4
» 2 m .... 135 3|4
Londres 8 d 616
» 2 m 613
Descuento 3 1|2 p. %—Dinero abundante

MERCADO DE AMBERES

REVISTA DEL MERCADO

Agosto, 19.

La venta de 5:000 buey Uruguay 62 libras españoles á entregar á fr. 79. Otros cargamentos tanto de buey como de vaca se presentaron hace algunos dias en el mercado por este precio sin hallar todavia compradores.

Una alza durante esta quincena de frs. 3 á frs. 4 en vaca saladeros vendidos á entregar. Este movimiento es debido sobretodo al resultado de compras hechas en vista de una contra venta en el mercado, é tiende á calmarse.

Las compras en cueros disponibles denotan igualmente una alza de frs. 1 á frs. 2 sobre buey saladeros. Nuestro stock en buey maderos secos han sido bastante reducido en consecuencia de compras muy importantes efectuadas por los precios de frs. 130 á frs. 135 de buena á mejor mercaderia. Es notable que el valor de esta clase no se haya modificado sensiblemente desde el mes de febrero último. En esta época un hermoso lote de buey mataderos obtenia ya el precio de frs. 134.

ASTAS—Sin mudanza. Ventas 190.508 piezas.

GARRAS—Bien sustentadas. Ventas 54 fardos orejas è hocicos á frs. 17; 9 fardos pedazos de frs. 25 á frs. 33; 13 fardos varios á frs. 35.

CRIN—Notamos una mejora de 2 1|2 á 5 centimos para este producto. Se vendieron 45 fardos buena mercla á frs. 1.75 y 1 fardo mercla. ordinaria, á frs. 1.55.

SEBO—Hemos tenido una mejora de ff. 1|4 sobre sebo de carnero. Se vendieron: 937 pipas carnero disponible á fl. 25 1|4 á fl. 25 1|2; 785 pipas de buey disponible de fl. 27 7|8 á fl. 26.

Para el sebo de buey á entregar habria compradores á fl. 26.

LANAS—Se vendieron: 24.227 fardos lana La Plata en subasta, y 1.617 fardos idem amigablemente. *Stock* hay hoy 6.000 fardos lana La Plata.

La alta establecida desde el principio de las subastas de este mes comparativamente á los precios de la venta del mes de mayo, de cerca de 15 centimos sobre lana Buenos Aires bien acondicionadas; cerca de 10 centimos sobre lanas buenos Aires defectuosos cerca de 10 á 15 centimos y por veces 20 centimos sobre lanas de Montevideo, se puede mantenerse hasta el encerramiento de las subastas.

Asi como notamos ya en nuestras subastas precedentes, las lanas comunes tenian sobretodo buena demanda. Acontece igualmente tambien en las lanas de Buenos Aires finas y bien acondicionadas.

PIELES LANARES—Nuestro *Stock* está reducido á 143 fardos. Las transacciones desde nuestra última circular han sido insignificantes.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de la *Nacion*:

Leo en la "Prensa" de hoy, (21 de Setiembre) estas palabras, puestas en boca del Sr. Ministro del Interior, hablando en el Congreso:

«El Gobierno de Buenos Aires nombró al «señor Pellegrini, quien jamás habia visto un «ferro carril, para que examinase el del Oeste, «y este informó declarándolo *perfectamente* «*hecho*.»

Si esta version es exacta, como debo suponerlo, la refutaré del modo siguiente:

Siendo Secretario y Vocal del Consejo de Obras Públicas, fui en efecto encargado, con otros dos colegas, de informar si la via estaba en estado de recibirse, es decir, de entregarse al uso del público sin peligro alguno.

Contestamos que en razon de varias imperfecciones, y mientras no se reformáran, no debia el gobierno ceder á la impaciencia pública y del empresario para estrenarla, sino exigiendo de este, como condicion prévia, de no dar á los trenes de pasajeros una velocidad mayor de nueve millas á la hora; y fué lo que se hizo.

Por otra parte, cierto es que cuando fui llamado de Francia á Buenos Ayres, no existia todavia una milla de ferro carril en el continente europeo, y que mal podia tener la experiencia de los que, cuarenta años mas tarde, recibieron el ferro carril del Rosario á Córdoba.

Cárlos E. Pellegrini.

Al público y al comercio

Los individuos *Plantier y Abreu* creen salvarse con insultos torpes de la responsabilidad que les cabe por el hecho que he denunciado; pero jamás lo conseguirán.

Juzgue el comercio del siguiente hecho.

Sr. Manuel Borges encargó á estos individuos, como comisionistas, de la compra de algunas mercaderias en plaza. Estos lo verificaron, cobrando á su comitente el 3 o|o de comision con arreglo á los precios que en su cuenta asignaban á los efectos; pero la casualidad ó la providencia hizo que se descubriese que los precios que estos individuos señalaban en su cuenta como pagados en plaza eran falsos y exajerados, no en cincuenta por ciento como he dicho antes, sinó hasta en un 200 o|o en algunas partidas.

Los desafio á que prueben que no es cierta esta referencia.

Por mi parte tengo las pruebas de lo que digo. Tengo la cuenta que le pasaron á Borges y los que á pedido mio me han pasado las casas respetables de Llavallol é hijos, Pequin Petit Larroche y Ca. y otras. De esas cuentas resulta de una manera ilevantable el cargo que les he hecho y por el cual el artículo 383 del código de comercio castiga á sus perpetradores como *reos de hurto*. Mientras no levanten este cargo, no tienen derecho de dirijirse á un hombre honrado como

Julian J. Calaza.

VAPORES

—Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lauchage gratis.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros a ps. fts. 10 de cámara y 5 id de proa.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor Nacional Goya, saldrá infaliblemente para la Asuncion y puertos de escala el sábado 3° del corriente. Se previene á los señores cargadores que los vapores de la compañia tienen los dias fijos de salida que son 2° 3° de cada mes.

Las lanchas de la compañia reciben desde hoy la carga.—Cuyo 24.

Mañana, para Montevideo 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Hoy—Para San Nicolaz Rosario y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Guaicurú"

Viernes 6 de Octubre, Para Rosario Paraná La Paz Goya Corrientes Humaitá Asuncion Corumbá? Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Saldrá en esta semana para Bahia Blanca la Goleta nacional Juanita.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 21 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 34,700 ps pta á precios mas firmes y altos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 17,500 al 72 p. %
Para el 30, 7.200 id 72 1|8.
Octubre 31. 10,000 id al 71 1|4.

El año pasado cerraron al contado al 70 5|8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 30 acciones en 2 lotes, al 73 1|4 p. % de premio al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizada en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

6,000 @ meztiza regular Norte 70.
1,000 id id áuena Sud 80.

Las 3,000 @ que tiene el Sr. Chapar aun no han sido realizadas.

Como algunos negociantes desean conocer los contratos realizados, y que hemos mensionado anteriormente, nos vemos en la precision de declarar, que no solo se conserban realizados por el comprador, sino que algunas no se han concluido á causa de dificultades que se creé se vencerán, pues son del término para la entrega, etc.

Hoy se asegura, que una casa francesa ha hecho fuertes contratos en establecimientos del Sud, de lanas mezclas y meztiza comun, á ps @, pero no conocemos las condiciones.

Creemos muy aventurado todavia, esos negocios de la nueva trasquila, y no pueden servir de base, por la variacion de las condiciones y calidad de las mojadas, ademas de la calidad y distancia.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 152 1|2.
480 id id id 153.
600 Sud 155.

Los 3,000 del Sr. Miranda se asegura fueron realizados á ps 157.

CUEROS LANARES.

7.000 docena campo, la libra 2 1|2.
600 id id id matadero id 3.
185 id id Norte 270.
335 id id id 285.
135 id id Sud 265.
100 id id id 275.
200 id superior id 340.
400 id campo id 210.

CERDA.

350 @ del Norte 155.
200 id id Sud 185.

SEBO DE CARNERO.

320 pansas Norte 38.
165 id id cascos id 43.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 21, 3 3|4.

Valparaiso «Warrior.»
Liverpool "Flamsteed."
Papel 15, Deuda, rescata 59.
1000 arb. lana, próxima trasquila aqui, 57 oro.

Azúcar refinada del Havre cantidades fts. á 20, libras 2|4 premio, al llegar el "Satilla River" dos cargamentos pino de tea á 47 fts.

A LA SALA DE RESIDENTES.

4000 doc. lanares, 120,000 5000 cueros americanos, 68 1|2, 8000 arb. lana de la Agrariada, estancia de Artagaveytia y Ordeñana, á 37 oro y de la estancia de M. Kirinon 35 1|2 oro en la estancia. El comprador en Barraquero.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Moose F. 5 bult té.
Delfino 2 barr, queso.
Labastire 10 caj tocino.
Mena 38 rollos tabaco.
B. Stokes 400 bols arroz.
Mallmann 140 bcas azúcar refinada.
Palma P. 15 petaca tabaco paraguayo.
Almeidaa y P. 84 bult manteca de baca.
Marini 699 caj fideos.
Molina hnos 28 fardo tabaco paraguayo.

BEBIDAS.

Patroni 10 pip caña.
R. Kruyer 2 canast loza.
Dusaud 100 caj vino burd.
Necol L. 60 bord id id.
Bemberg 44 id id 100 caj id id.
Gabaston 100 id id.
R. Muir 1 caj bolsas de papas.
Etchegaray 60 cocois y 80 pip caña.
Mascias M. 45 pip aguardiente.
M. Kechinie 51 bcas cerveza.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Rivolta 200 lunetas pintura 26 barr, aceite linaza.
Lafalle 6 casc clonero de cal.
Rodes H. 1 caj flor de tilo id de altea ojas de nogal, emplasto de thapsia, id del hombre tafetan inglés cuentas de vidrio para cauterio pildoras de blancade frascos de de tartaro de liseno, papel sinapismados.

MUEBLES Y ALAJAS.

J Snavv 138 caj sillas americanas id de ameca id para comedor id.
R. Montes de Oca 2 carruages.
Moose F. 10 relojes de oro.
Chapon 52 revolvers.

MERCERIA.

Videla 1 caj hilo para zapatero 1 id elastico 1 id abrochadores.
Soliman 1 caj agujas para máquinas.
Challe P. 20 id id rapé francés.
Ebbnhau 1 caj crpillos para ropa.

FERRETERIA

Folinard 10 caj maquinas para segar con todos sus necesarios.
J. Shan 1 caj paradores 1 id planchas uso domestico.
Cocqueteau 1 caj cuchillos de mesa surtidos.
Rossi B. 21 casc alambre de fierro caños de plomo rollos id 67 id cabo del cairo 1 casc perillas para camas.
M. Lean y Ca. 1 caj maquinaria para un vaporcito.

Teatros

COLON

6ª Funcion del 1er. abono para el Sábado 23 de Setiembre.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada.

El toque de ánimas

A las 8.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME

JEANNE PHILIPPE

Dimanche 24 Septembre. 23me. Représentation du 1er. abonnement.

Lucrece Borgia

Piéce á grand spectacle en 5 actes.

L'ami françois

Comédie meles de couplets, par Bourdois et Colliot.

A 8 heures précises.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á don Leon Bamet el auto recaido en la demanda entablada contra él por el sindico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca., cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á los Sres. Fernandez y Ca. el auto recaido en el espediente seguido contra él por el síndico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. cuyo tenor es el siguiente—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á solicitud del síndico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. en los autos que ha iniciado contra don Juan Picardo, se notifica á este último la providencia recaida á fojas primera de dicho espediente, cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á solicitud del Síndico Provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. en los autos que ha iniciado contra D Anastasio Gonzales, se notifica á este último la providencia recaida á fojas primera de dicho espediente, cuyo auto dice asi—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Francisco Jounge para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta que le reclaman los Sres. Palma Granotty y Puccio; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p6 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á don Antonio Gutierrez ó á sus herederos para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha se presente, al juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos con doña Avelina Porta y demanda contra él del Dr. D. Martin Matheu sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de que si no compareciese le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Daniel Giacopello para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, que le reclamen los señores Palma, Gianotty y Puccio—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Cossio por el término de tres dias para que dentro de seis comparezca por ante su señoria y oficina de don Angel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á contestar un traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra bajo, apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s22 p4 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Agustin Cosá, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de don José Carrillo para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ojasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

La comercial Guia de Buenos Aires. Contendrá trabajos muy importantes para el Comercio, y que no se encontrarán en guia alguna.

Toda persona que ponga un aviso en esta guia, recibirá un ejemplar gratis.

PRECIOS

Por una pájina........ 100 ps. m|c
» ½ id .... 50 "
« ¼ id .... 25 "
s22 p3

Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas—El dividendo correspondiente al segundo semestre de año 1870 de 18 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 26 de Mayo de 1871 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, Buenos Aires.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
s22 p6

Con sueldo Se dará empleo á personas instruidas y formales que presenten garantias de su honradez, ocurrir Bolivar núm. 35 y 37. s22 p3

A 8 cuadras del 11 de Setiembre—No es especulacion—Un notable remate de terrenos—Por Rodriguez Larrazabal y Ca.—El Domingo 24 del corriente; planos y boletos de Tramvvay Victoria 143. s21 p3.

Bomba para incendio de primera cia se con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende un queche construccion ballenera del porte de 2500 arrobas casi nuevo y perfectamente provisto de todos sus aparejos, velas, encerados etc, etc por mas informes ocurran á la fonda del Sud calle Belgrano, ó bien Reconquista núm. 41. s22 p5

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que, el dia 24 del corriente el tren que sale de la estacion Parque á las 9 de la mañana conducirá pasageros hasta la estacion Moreno, en donde formarán el tren especial que los llevará hasta Mercedes, á cuyo punto llegarán á las 12.30. p.m.

El regreso de Mercedes será á las 3.30. p. m. y el tren conducirá los pasageros hasta Merlo, á donde tomarán el tren que llega al Parque á las 7. p.m.

Setiembre 21 de 1871.
La Administracion.

No se retira lote Lotes de una manzana en Almagro—Rodriguez Larrazabal y Ca—El Domingo 24 del corriente, tramway gratis, sale de la plaza á las 12 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. s21 p3

Completa guia nueva de Buenos Aires. Se reciben avisos para esta gran obra del comercio y de los industriales todavia y seria para los mismos de gran interés hacerlos y remitirlos á la brevedad posible al escritorio de la empresa Florida 80. s22 p6

Al comercio participamos que desde el 30 del corriente año quedará disuelta por mútuo convenio la sociedad que gira en esta bajo la razon social de A. Solari y Ca. Las personas que tengan cuenta con dicha sociedad, se sirvan presentarse en él termino de quince dias desde la fecha pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Agustin Solari—A. Solari y Ca.—José Ortelli, Victoria 18.
s22 p3

Calles abiertas á todos costados, tienen los terrenos en Almagro que venden Rodrignez Larrazabal y Ca., el Domingo 24 del corriente, Planos y boletos de tramway, Victoria 143. s21 p3.

Nueva guia Completa de Buenos Aires. Habiéndose terminado la inscripcion de los nombres por los empleados de visitar las casas, para dicha obra, y para hacer mas esacto el trabajo se suplica tanto á las personas donde no hayan ido aquellos, y á quienes no han dado sus nombres hacerlo hasta el 28 de Setiembre, como al mismo tiempo, los que hayan abonado por avisos, concurrir con los recibos á nuestro escritorio calle Florida núm. 80, para llenar toda clase de dificultades y tal vez abusos que pueden haberse suscitado; despues de aquella fecha no se atenderán reclamos algunos.
s22. p6. Por la Empresa—Ostwald

Para escritorio En la calle Defensa nú 42 se alquila en el primer patio dos piezas con piso de tabla, gas y estufa.

En la misma casa se alquilarán dos depósito para mercaderias. s22 p8.

Mucama y Costurera se necesitan en la calle del Porque núm. 82 1|2. s22 p4.

Caballo robado Se previene al que retenga en su poder un sauno clinudo que ha sido robado el martes 20 del corriente en la plaza 11 de Setiembre frente á la estacion nueva del ferro-carril del Oeste, en la inteligencia que el que lo presente en la calle de Piedad núm. 587, recibirá la gratificacion de 500 pesos. s22 p5

Al comercio El que firma ha formado en esta plaza una sociedad en comandita para el comercio de introduccion, esportacion y giros, sobre las plazas Europeas, Brazil, y Portugal que girará bajo la razon social de Alfredo Plantier y Ca. y empesará sus operaciones del dia 31 de Octubre en adelante—Tambien se encargan de hacer traer toda clase de mercaderias, mediante comision convencional.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Firmará.
Alfredo Plantier y Ca.—Alfredo Plantier do Pombal
s22 p3

El Mirador de Lezica

20 manzanas en Almagro en uno ó cuatro lotes cada uno.

El Domingo 24 á las 12 1|2 en punto.

Planos y boletos de tramvvay, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
s21 p3.

Al público Los procuradores que suscriben avisan á sus relaciones, haber trasladado su escritorio á la calle Victoria núm. 122 altos.

Eulogio Silva.
s21 p6 Jose Valle.

Se precisa un matrimonio vasco, ó aleman para trabajar en una chacra ocurra de 7 á 9 de la mañana Maypú 231. s21 p3.

Casa central CUYO Nº 146. En los altos de esta bonita casa hay disponibles unos cuartos prefiriéndose hombres solos; se dará tambien comida ó al gusto de quien pueda interesarse. En la misma casa á todas horas encontrarán con quien tratar. s20 p5

Se vende En el partido del nuevo pueblo de San Martin (3 leguas de la ciudad) 13 1|2 manzanas de terrenos, situados en una loma, lindando con los terrenos del señor Azcuénaga, Santa Maria y el señor Iriarte. Por pormenores y tratar á la calle de Victoria núm 125, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Previniéndose que los precios son muy equitativos. s20 p3

1000 varas frente á la calle Corrientes en lotes á todo precio—El domingo 24 del corriente en Almagro, planos y boletos de tranvvay, Victoria 143 Rodriguez Larrazabal y Ca. s21 3p

Almacen Para depósito. Se alquila uno en la calle de Potosi núm. 68 al lado darán razon. s20 p6

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

Alambre Para cerco, barato y bueno, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. s20 p3

Madera De caoba, nogal, guindo, pople, fresno y roble, Se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. s20 p3

Un jóven aleman

Tenedor de libros, que tiene conocimientos en los idiomas francés é inglés busca un empleo en una casa de comercio.

Dirijirse á R. 1. á esta imprenta. s19 p5

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista. s5 p15

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.

Ocurran á la calle Cuyo 260. s3 p15

Oficina de patentes

De órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de la ciudad hasta el 15 del presente mes de Setiembre. s10 p10

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de física, química é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.
s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Perro perdido En la calle de Cangallo núm. 376 se ha perdido una perra casta San Bernardo. Responde al nombre de leona se dará una buena gratificacion al que la entregue en la casa arriba indicada. s16 p8

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gowland, Crisol y Torres, ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando la liquidacion del activo y pasivo de esta sociedad á cargo de los socios Miguel Torres y Miguel Crisol, quienes asumen todas las responsabilidades y cobrarán todas las deudas á favor del antiguo negocio en conformidad con el balance de fecha 15 de Julio del corriente año.

Federico Gowland—Guillermo Gowland — Miguel Torres — Miguel Crisol.

En consecuencia del aviso anterior los que suscriben participan al comercio que continuarán bajo la firma de Torres y Crisol y bajo su sola responsabilidad el mismo negocio de corralon de maderas.

Miguel Torres.
s20 p5 Miguel Grisol.

500 varas de frente á la calle de Cuyo. El domingo 24 del corriente. A todo precio, en Almagro, Planos y boletos de tramvvay Victoria 143. Rodriguez Larrazabal y Ca. s21 3p

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Depósito De vinos de oporto legítimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1|2, único depósito. s5 p15

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Merino francés pura lana trama azul á 15 ps. Juego de pantalon y chaleco de casimir fino á 140 pesos Pantalon solo á 100 ps. Género de hilo para calzonsillos á 10 ps. Género de hilo dos metros de ancho á 25 ps. Enaguas blancas con volados á 30 ps. Calzones de Sra. á 20 ps. Batas de dormir á 25 ps. Camisas de hombre muy finas con bordido y con voladito á 550 ps. la docena. Camisas de niño á 16 ps. De medio hilo á 28. Bordadas á 25. Género fino de medio luto á 6 ps.

A los inválidos EDICTO DE POLICIA.

Habiendo comprobado ante este Departamento la Asociacion Protectora de Invalidos que el hospicio que construye y administra se halla en condiciones de alojar y alimentar á todos los individuos mutilados en el servicio de las armas que existen en el municipio, y hallándose prohibido por disposiciones anteriores el pedir limosna en los parajes públicos, á pedido de esta Asociacion este Departamento declara:

Queda prohibida la mendicidad de todo individuo inválido del Ejército Nacional.

Los comisarios y demás empleados del Departamento quedan encargados de hacer electiva esta disposicion.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.
Enrique O'Gorman.

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1|2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s21 p6

Chacra en venta Se vende una linda chacra en el partido de Moron en terreno alto y á una legua de la estacion, cuya área es de 14 cuadras de largo por 2 1|2 de ancho, con casa de azotea recien edificada, un granero, dos ranchos, 5 caballos, dos bueyes y todos los útiles de labranza. Tiene además un gran monte de durazno y otros árboles de rica fruta y todo su terreno perfectamente alambrado. Los interesados pueden ocurrir calle Callao entre Cuyo y Cangallo en los altos frente al número 72. s21 p3

El mas anciano profesor de idiomas y contabilidad vuelve á dar domicilio sus lecciones de educacion moral y social.—237 Cangallo 237. s21 p3

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta bajo la razon de Guillermo Hincke y Ca.—Curuzú Cuatiá Setiembre 14 de 1871.

Cayetano Lurburu, Guillermo Hinke. Manuel Goñi y G.

OTRO

Al mismo tiempo participamos que queda á nuestro cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Guillermo Hinke y Ca habiéndose formado otra entre los abajo firmados la que continuará los mismos negocios y que girará desde esta fecha, bajo la razon de Iturburu Fontan y Ca.—Curuzú Cuatiá, Setiembre 14 de 1871.

Cayetano Iturburu, Carlos Fontan Manuel Goñi y Ca s21 p3

Baratillo Porteño Piedad 91

trajes completos, casimir fino para hombres 350 ps, id de verano 200 pantalones id 100, chalecos cruzados 50, sacos paño negro 150 paraguas de sol 15, botines elásticos para señora 50, id para niñas 30 corbatas terciopelo Faust 25 gorras impermeables 10, rebozos lana 40, pañuelos debladillados 25 ps, docena; una superior máquina de coser por 800. s21 p3

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos. s15 p15

La Sra. de Priuli

Estando restablecida ofrece sus servicios á los que padezcan de la dentadura desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cerrito núm. 118. s13 p9.

¡Cocineros atencion

En el Hotel calle de Suipacha esquina Corrientes se necesita un cocinero de primer clase: se le pagará buen sueldo. s20. p5

Mucamo De comedor, se precisa uno bueno con recomendaciones. Cangallo 611. s20 p3.

El Dr. Corradi Se ha mudado á la calle Belgrano 247. s20. p8.

Botica Se alquila la esquina bocacalle Corrientes y Maypú, la que fué ocupada durante 20 años con la botica del Condor Dorado. Corrientes 141 darán razon. s20. p6

EL MIRADOR DE LEZICA

500 varas frente á la calle Cuyo---1,000 varas ferente á la calle Corrientes---las dos calles abiertas y en servicio

20 MANZANAS EN ALMAGRO

A TODO PRECIO **AL CONTADO**

Empiezan á tres cuadras justas de la Estacion Almagro, del ferro-carril del Oeste, é igual distancia del Tranway Argentino

El Domingo 24 del corriente á las doce y media en punto

20 manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores, con accion á toda la manzana—calles abiertas á los cuatro vientos con gran centro de poblacion

A 8 cuadras de la plaza 11 de Setiembre y á 30 de la plaza de la Victoria. Terrenos muy altos

Las calles de Cuyo y Corrientes están llenas de edificios, hasta los mismos terrenos que ofrecemos en venta.—Tambien se venderá EL GRAN EDIFICIO situado en la manzana núm. 10 compuesta de 24 piezas con el gran mirador á su centro que domina toda la ciudad de Buenos Aires.

TRANWAY ARGENTINO, GRATIS—Saldrá de la plaza Victoria á las doce en punto, conduciendo los interesados.

ESCRITURAS GARANTIDAS

Deliniacion por el departamento Topográfico.—Planos y boletos de tramway, calle Victoria 143.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto salen los tramvvays gratis para el remate de 20 manzanas en Almagro por Rodriguez Larrazabal y Ca., planos y boletos de tramvvay. Victoria 143.

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1[2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1[2 hasta las 10 1[2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Se venden En Belgrano, nueveádiez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca s12 p15

Las diligencias "Comercial de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pamo-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos s dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria [illegible]

La Empresa

A 30 cuadras de la Plaza Victoria. Un gran edificio de á todo precio al contado, en Almagro á 8 cuadras del 1 de Setiembre, planos y boletos de tramvvay Victoria 143.

s21 3p Rodriguez Larrazabal y Ca.

Tenedor de libros Se necesita uno en la calle Defensa núm. 207.

s20. p3.

PARA BAHIA BLANCA

Saldrá al fin de esta semana la goleta Nacional

JUANITA

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes— Sres. Sciurano é hijo.

s21 p3 Cuyo 38 1[2.

CAFÉ MIRAMONT

258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y ámas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnífico alquiler.

Su dueño lo vende por no poderlo atender Para tratar en la misma casa con—

Desplat Pierr.

COSTURERAS QUE COSAN BIEN SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

Registro Nacional y Provincial.

En la Libreria del Colegio, Bolivar 54 hay en venta varios ejemplares completos de la Administracion del General Mitre por separado; los cuadernos (semestres) de 1863 al 68 del Nacional, los de 1869 al 62 del Provincial y la estadística de Aduana desde 1861 al 67.

s17, p10.

CERVEZA LEGÍTIMA DE Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cul ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a25 p30

NOTABLE REBAJA

EN LA TIENDA DEL PASAGE

186 Victoria 186

Se ha recibido un brillante surtido de géneros para la presente estacion y se venderán con una notable rebaja, como podrá verse por los precios que á continuacion detallamos:

Género para vestidos de distintos gustos á 3 pesos vara.

Mantillas españolas un variado surtido.

Camisoines bordados finos á 8 pesos.

Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.

Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.

Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.

Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.

Bramante sin compostura 55 ps. pieza.

Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.

Tohallas de hilo á 3 pesos.

Tripe de Bruselas la mejor clase, el de 72 ps. á 35 pesos vara.

Camisas para hombre última novedad.

Gró negro fino el de 45 pesos se deja á 37 pesos vara. s17 p6

La Moronense Especialidad en Ferreteria y Pinturas. El que suscribe avisa al público del partido y pueblo de Moron y demas pueblos circunvecinos que ha abierto un nuevo establecimiento en el ramo de ferreteria y pinturas al lado de su casa, conocida por de columnas, á media cuadra de la estacion para Buenos Aires frente á la via férrea, donde hallarán un variado surtido en estos dos ramos, precios muy baratos lo mismo que pueden comprar en Buenos Aires, algunos mas baratos sin necesidad de costearse á Buenos Aires.

Tales como arados americanos, tijeras de esquilar, hilo para lana, alambre de cerco y fardo grampas y galvanizado, orquillas de todas clases, fierro galvanizado y otra porcion de articulos que no se detallan por ser muy estenso, lo mismo en el ramo de pintura y lateria.

s13 p8 Eusebio Garcia.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

s13 p20— F. F. Cecchi.

CASA DE REMATE Y COMISIONES DE B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

REMATES

Remate Judicial

POR

B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA

Del almacen de comestibles situado en la calle de Cochabamba esquina Balcarce.

El dia 27 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo de todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle Cochabamba esquina Balcarce tasado en su totalidad en pesos 31,800 mjc. de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Garibaldi.

Por mas pormenores ocúrrase en nuestro escritorio Piedad 93.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE DE TERRENOS LINDOS Y ALTOS EN LA FLORESTA

SOBRE EL CAMINO REAL

Y la via férrea

8 manzanas divididas en lotes.

Para el domingo 24 del corriente á las 12 del dia.

Terrenos conocidos por de D. Adolfo Miranda.

Tren espreso y gratis á las 9 y 40.

Almuerzo campestre.

Planos en casa de los rematadores, Bolivar 19.

NOTA. Los terrenos ademas de estar sobre el camino real por donde pasa el tramway Argentino, no distan mas que 6 á 8 cuadras de la Estacion del ferro carril.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 25 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, id negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Amorette.

9 cajones porcelana muy fina.

En seguida—Por cuenta de una casa introductora. 25 cajones porcelanas de los gustos mas modernos hasta hoy venidos en el vapor Diana consistiendo en:

Platos blancos hondos y llanos juegos de lavatorio, tazas para te y almuerzo, soperas redondas con tapa, juegos de platos para mesa dorados y floreados, ensala-

---

Remate

POR WEHELY, GIMENEZ Y COMP.

EN LA FLORESTA

88 lotes con 100 varas de fondo, á 8 cuadras de la estacion con frente sobre el camino real y frente sobre la via-férrea

Tren espreso grátis

A las 9 40 de la mañana

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

Almuerzo campestre

Venta á todo precio

No se admiten menores de edad.

GRAN REMATE

¡¡JUDICIAL!!!

POR

Lopez y Blanco.

De la muy conocida y primera tienda en la especialidad de su surtido! del finado Sr. D. Narciso Gardeasabal, en la calle de Piedad 120 ¡¡en la calle de Piedad 120!! ¡¡en la calle de Piedad 120!!

Donde estuvo la antigua casa de los Sres. Drable Hnos.

¡¡Ojo!! Tenderos

¡¡Ojo!! Merceros!!

Comerciantes de campaña ¡¡Ojo!!

¡¡Surtido el mas notable!!

Que se puede presentar en Remate!

El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente Setiembre á las doce en punto del dia venderemos!! al contado!! y al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Almacio Alcorta, y por nombramiento espreso del alvacea Sr. Alleburton, todas las existencias pertenecientes á la tienda del finado D. Narciso Gardeasabal, siendo el local donde se efectua la venta!! el antiguo Almacen que ocupaba la casa del Sr. Drabble y Hnos:

¡¡Calle Piedad No. 120!!

¡¡Calle Piedad No. 120!!

¡¡Calle Piedad No. 120!!

Su pormenor en parte es como sigue.

Surtido en bordados, Artículos alemanes, Surtido notable de sederías.

Un gran surtido de Groes, paquines y generos de las primeras calidades, 50 clases de generos de vestidos. El mas notable y rico surtido de cortinas bordadas. Paños, merinos y muselinas y merinos negros y de colores. Bramante 120 clases finas, ganeso de oro, pañuelos bordados, id lisos para hombres y señoras, tapado de fantasía, pañuelos de Gró, damasco de seda y lana, y de pura lana, medias ricas para hombres, señoras, niños y niñas, un gran surtido de tiras bordadas anchas y angostas, tules mas de 20 clases, lienzos, bombasi lizos labrade, camisas lisas y bordadas y lisas para hombres, señoras, niños y niñas, vestidos vordados.

¡¡Notables los primeros, y mas ricos ajuares que han embellecido al pais para niños recien nacidos, puntilla de valenciana y generos brillantinas, jaconases muselinas infinidades clases de foulares enaguas, fundas, genero de hilo para sabanas, id de algodon, percales, camisones y talmas bordadas para niños, jergas, lustrina paños, casimiros, gorras de bautismo, crespones, pañuelos de barelle!! coleta, coco de la india, percalina, cotin de hilo, alemanesco, servilletas y manteles. Gran surtido de perfumeria de abkinson, con estractos agua de y polvos de arroz, javones pomada y otra gran cantidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Alfombras tripe doble ancho y de un ancho jergon chuse, estera de 4, 5 á 6 cuartas.

Advertencia—Oportunamente designaremos el dia de la venta de los armazones mostradores, vidrieras, quinques de cristales, escritorios, espejos, toldos y demas enseres de la casa, con accion al alquiler de la casa.

Otra—Los interesados pueden pasar dos dias antes de la venta, á impeccionar el gran surtido que venderemos en los dias, Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente de las 12 del dia á las 5 de la tarde, calle Piedad núm. 120.

Por mas pormenores á los martilleros—calle del Perú 94 y 96.

Artículos Franceses, Artículos Ingleses

---

deras y fruteras de todas formas y tamaños jarras y palanganas juegos completos para masa pocillos para chocolate.

A mas—9 cajs quesos de Holanda—34 id id ingleses 40 canastas champagne—98 cotavos vino oporto—88 cajones vino jerez—15[5 vinagre—15[5 vino oporto y otros articulos.

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

En la casa de los Srs. Franciocs G. Molina é hijos.

238—CALLE VICTORIA—238

De un cargamento de la China llegado en el Alpes. De 62 cajones género de vestido, llegados en el Perú, 16, y Espreso.

De sederias surtido especial de tapados de alta novedad, de un gran surtido de algodones.

El martes 26

El miercoles 27,

El Jueves 28

Y viernes 29 del corriente.

Pormenor del cargamento de la China.

Pañuelos de rebozo muchisimas clases, cuello y medio rebozo de todas clases, fajas de seda varias clases, damasco de seda, pañuelos punzoes razo de la india, faldas de la india, y otros articulos del ramo

Sederias—Gresinegros y de colores, pequines id id, torciopelo id id, pañuelos de seda muchas clases tapados de seda última novedad, tapados de fantasia salidas de teatro, damasco de seda, seda, seda negra de coser, id de ramillete.

Lanas—Paños de muchas clases, casimires negros y de colores, camisetas para la estacion, para hombres, señoras y niños, géneros de vestidos, barellas muchas clases, lustrina de colores, varias clases, merinos negros y de colores muselina de lana

Algodones—Bramantes de diez diferentes marcas, zarazas de todos gustos y de todas clases, percales franceses ricos, id ingleses uso domestico madapolan medias, pechos imitacion vicuña y de algodon lustrina negra, y cenas en piezas y en cortes, brillantina de colores y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Bolivar 19

Efectos para roperias y sastrerias

APLAZOS

Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa.

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Casimires ricos para trajes completos.

Id en cortes, ricos y regulares.

Paños id finos para sastre.

Id de colores.

Paños y casimires finos de muchas clases para roperos.

Un surtido nuevo de articulos generales, llegados por el "Amazonas" y Alpes.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70[72 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2[2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1[2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. 8.

POR EL MISMO

¡Judicial!

En el partido de Belgrano. De una parte de la renombrada chacra de White! ¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D. Tomás Islas y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Diego White.

La mayor parte de la chacra arriba mencionada, dividida en trece lotes de 14 cuadras de 150 vs. por costado, algunos de los lotes con edificios, jagueles, alambrados, arboles etc. etc

Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado obtenido en la venta de la fraccion en esta localidad.

Los pormenores, detalles y tasaciones son las siguientes:

Lote No. 1 14 cuadras cuadradas mas ó menos, de 150 etc. 150 con alambrados, san-

---

jas y cercos de Tapinday tasados en la suma de $. 95,753.

Lote n°. 2. 14 cuadras cuadradas mas ó menos, de 150 x 150 con alambrado, sanjas, cercos de ñapinday y cinacacina, casa y sotano de material, pozo, corrales, etc. etc. tasado en	129799
Lote n°. 3-14 cuadras cuadradas con sanjas, alambrado, cercado ñapinday y cina-cina tasado	91,953
Lote núm. 4—14 id id, dasi en su totalidad compuesto de un gran alfalfar bajo zanje y cercado de ñapinday y cina-cina, alambrado y tasacion	97,953
Lote núm. 4—14 id id, sobre el camino real de las Lomas y otro que va á San Martin, con zanjas, cercos de ñapinday y cina-cina, tasacion	96,257
Lote núm. 6—Igual área de terreno cercos zanjas etc. con un magnifico é inmenso gagüel tasacion	111,906
Lote núm. 7—Igual área de terreno, cercos, zanjas etc. con casa y cocina de material, con corredores pozo etc. tasado en	124 692
Lote núm. 8—14 cuadras cuadradas de 150 x 150, menos una fraccion con zanjas cercos etc. cepas de paraiso, tasacion	97 817
Lote núm. 9—Igual al anterior	97,818
— — 10— — —	95;718
— — 11— — — y con gran cantidad de cepas de paraisos en	157,127
— —12 — — —	157,951
— —14 — —	149 325
	1 493,968

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada lote.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1[2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198,62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2[3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 mjc.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR LOS MISMOS

Importante remate de 6000 ovejas mestizas finas. En la ciudad de Mercedes.

El Lunes 25 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de un Sr. estanciero 6000 ovejas mestizas finas en 4 majadas.

Estos animales estan en muy escelentes condiciones muy limpias, gordas, y libres de sarna.

1 200 capones mestizos Lacester gordos y en muy buenas condiciones.

Los que se dedicaná la cria del ganado lanar tienen una buena ocasion para hacerse de buenas ovejas, pues estos animales son procedentes de un estab ecimiento ingles que tiene un nombre ya conquistado entre los criadores del ganado lanar.

La venta se hará en Mercedes en el potrero del Sr D. Francisco Acuña, las ovejas estarán á la vista desde el dia antes del remate de doña Viviana Bermudez donde podran inspeccionarlas los interesados.

NOTA—en caso de mal tiempo el remate se efectuará al dia siguiente.

POR EL MISMO

En la Ensenada—De la estancia "La Merced" en las Lomas de la Ensenada, á media legua del puerto—De los terrenos, edificios, corrales, ganados etc. por órden de su dueño.

El jueves 28 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de este importante establecimientp cuyo pormenor es como sigue:

Terreno—1,500 varas de frente por 1,800 varas de fondo, con dos casas de material una con 6 piezas y la otra con 4 todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones 1 de 30 varas de largo pro 11 de ancho, y el otro de 20 varas por 8 de buenas maderas, 1 corral con 300 medios postes, estacones de ñandubay 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos, corrales, pozo etc.

Quinta—se compone de 4 cuadras pobladas con los mejores á boles frutales como duraznos, cerezas, damascos peros etc acasias y paraisos, de 15 años 3 cuadras cod alfalfa.

El campo queda entre los de los Sres Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada.

Ovejas hay como 5000 mestizas buenas, 600 muy finas 78 negrets como 25 caballos. 100 yeguas en manadas.

Hoy que la mayor parte de los saladeros se traslādan á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tan bien situada y que ofrece un brillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el puerto de la Ensenada de donde este establecimiento dista apenas media legua.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubrs á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarta en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cjts no admitiendose oferta por menor de las 2[3 partes que son p. 37.329 cjt..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin

---

118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1[2—de una casa.

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3[3 vs frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO

Remate de terrenos

En la misma estacion

"FLORESTA"

PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ

Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El demingo 1.° de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1[2 en punto del a rematarenos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construidaá la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y res habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta deárboles frutales.

El terreno consta de 16 3[4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents no admitiendose oferta que o exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.

Por mas informes é nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS

De Muebles nuevos y usados, en su casa calle San Martin n.° 118.

El Jueves, 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados, procedentes de varias familias que se ausentan al campo:

Un juego de Sala forrad en Reps safferino, mesas de centro piedra mámol, Espejos mares dorado, un magnifico piano jacaranda, otro id caoba finar cabran, cinco cómodas caoba, dos armarios id 20 docenas de sillas asciento esterilla cesadros marcos negro otros id grabados inglesas, dos aparadores caoba piedra marmol ricos mesas de noche caoba dos escritorio caoba una id con Biblioteca varias camas de fierro para hombre y niños 10 id ermas de bronce cristales lozas etc. que por su mucha estension no se especifica.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Mégico 174 1[2—Por ausentarse al campo la familia.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos los siguientes muebles á las mas alta postura y dinero de contado.

Sofa. un sofa jacaranda, 12 Silles y 2 sillones imitacion jacarandá esterilla, 12 id id, una alfombra de tripe cortado, mesa de cuatro adornos etc.

Dormitorio para vestirse, un ropero caoba salida seis sillas.

Dormitorio, una cama camera jacarandá id id 1 armario id espejo, un sofa caoba forro crin, 1 mesita jacarandá, silla de amacarse.

comedor un aparador caoba piedra mamól 1 mosa caoba id silla, lost, cristales etc.

Banadres, tinaja, bateria de cocina de cobre, faroles etc. etc.

POR LOS MISMOS

Lomas de Zamora—De una manzana dividida en lotes, y parte de otra.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindísimos lotes situados en el mismo pueblo de la Paz y rodeados de magnificos edificios.

Llamamos la atencion de las personas que deseen tener lindas casas de campo no pierdan esta oportunidad, pues dicho pueblo es uno de los mas lineos de nuestra campaña y cada dia toma mas importancia

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

El tramway y tren del Sud sale como sigue:

1.a	Estacion	calle de Lima á las	8
	—	Plaza Constitucion	8-20
2.a	—	Calle de Lima	9-21
	—	Plaza Constitucion	9-35
3.a	—	Calle de Lima	10-36
	—	Plaza Constitucion	10-50
4.a	—	Calle de Lima	11-36
	—	Plaza Constitucion	11-50

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosísimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En la plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el síndico Dr. Domingo Benzano.

De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El jueves 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.

110 000 pies pino fino americanos, en tirantillos listones tablas de 1 pulgada (durmiente, tablones de 1 ¼ 1½ y 2 pulgadas para tirantes afájias tablas etc etc

Tirantes finos de tea, alfajias id, tablones roblos cabezas es algarrobo, piernas id cortes de ejes madera dura, picani las orconas etc.

Tejas de varias clases id de caballede cajones forro gavanizado robles alambre, carbon de piedra 184 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierro carretillas hechas, regillas para pesebres atados ga puertas tableros ventanas marcos escaleras postes y 1[2 postes tachos de fierro lado étingnidad de otros artilos

Al mismo tiempo venderemos todos los útiles se escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles coma son perchas camas lavatorios mesas de pino bances etc.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 24 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casa con dos piezas cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15 212 pesos que esla mitad de su costo, de pertenencia de la testamentaria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

Pedro Romero

De una casa de altos central.

En la misma plaza de Monserrat.

Calle de Moreno núms. 233, 235, 237 y 239.

¡Qué importante y hermoso local!!!

El domingo 24 de setiembre, remataré á la 1 en punto la casa calle de Moreno núms 233 235, 237 y 239 frente á la misma plaza de Monserrat, mide 12 varas de frente por 22 de fondo, el piso bajo está alquilado para café y comprende varios departamentos en buen estado, la casa alta la ocupan los mismos dueños cuyas habitaciones son muy decentes—Llamo la atencion de os rentistas y personas de gusto á esta propiedad ubilada en local tan interesante pues responde á los dos objetos, es decir, paraje delicioso para vivir, é interés fiojo y seguro destinándola para redituar—Fijarse mucho—El rematador Venezuela 130.

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, del pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindísimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y al dia siguiente, 16 de Octubreá la misma hora se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad, y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes—bandera punzó—que los conducirá grátis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo, buen vino etc. etc.

Los títulos son antiguos y excelentes, y el rematador dará los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100,—altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Gregorio Rivas

Venta particular.

De una magnífica chacra-quinta á un paso de la Estacion Mercedes, del ferro-carril del O. con un grande y cómodo edificio, en el que se encuentra desde las grandes y cómodas piezas hasta las hermosas cocheras y caballerizas; con un gran monte de duraznos, acacias, paraisos, álamos y alfalfares, todo lo que produce una fuerte renta al año, su dueño la venderá por un módico precio por tener que ausentarse del pais—Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num. 80.

Otra.

De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Chareas núm. 380 y 382, edificadas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo, cada una, 8 piezas, aljibe y oficinas necesarias, los pisos de las piezas son entabladas, los de los patios y techos son embaldozados, los tirantes y alfajias de quebracho y urunday, producen de alquiler mensual, 1,500 pesos cada una, y se darán por 350 mil pesos las dos ó 180 000 pesos una.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria num. 80.

Otra

De un lindo terreno en San José de Flores, á tres cuadras de la estacion sobre la via ferrea; y rodeado de magnificos edificios en construccion,—su estension mide una superficie de 390 varas cuadradas ó lo que es lo mismo 15 varas de frente por 60 1[2 de fondo.

Mas datos Victoria núm. 80 s13 p10

POR EL MISMO

Importante remate.

En el pueblo 25 de Mayo.

Por liquidacion—De efectos de tienda, almacen y ferreteria—Los que ocupan la finca propiedad de D. Félix Camiwaga, á 3 cuadras de la plaza calle real

El dia miercoles 27 de Setiembre á las 10 en punto daré principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, de los efectos que consta la casa de negocio que ocupa la finca arriba indicada, cuyo tenor es como sigue:

Zarazas bramantes, lienzos de varias clases, pañuelos, ponchos, jergas, etc. etc. etc. y mucha ropa hecha, articulos de merceria y parfumeria, id de almacen como son vinos de distintas clases en cajones y cascos, yerba, azucar, arroz, pasas, etc. loza y cristaleria, muchos efectos de ferreteria, que no se detallan por su mucha estension.

¡Por mas datos ocúrrase al escritorio del martillero calle Victoria núm. 80, antes del dia del remate ó en el 25 de Mayo el dia indicado para la venta.

Importante remate

EN EL PARTIDO DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes siendo linderos los señores Saturnino Uzué y la testamenteria d 1 señor Macó del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares una pieza material grande, 2 mas de madera ocohos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiee ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduvay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiese corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas es 1500 plantas de acasia, y Cina Cind; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máduinas para cortar alfalja, id para cortar abrojo, id para esairar alambre y desgranar maiz, rarretillas de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes, habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre hora én q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematado es Perú 37.

Eugenio T. Luchernois.

En San José de Flores, de una casa quinta en la calle de Colon núm. 4 á media cuadra del tramway del tramway del Sr. Billinghurst.

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataré al mas alto precio y dinero de contado y de su dueño la casa arriba mencionada compuesto su terreno de 15 varas de frente por 52 de fondo con 7 piezas de material, pisos de tabla, sotano, altillos algibe, pozo de balde y demas oficinas. los titulos son inmejorables, por mas pormenores al rematador calle Perú núm 73.

BALBIN Y PLOWES EN BELGRANO

TERRENOS DEL Dr. CORVALAN

14 manzanas de estos terrenos los mas valiosos y mejor situados en este precioso pueblo.

Prolongacion y ensanche de este lindo y importante pueblo del campo.

El Domingo 24 del corriente á las doce del dia.

El domingo 24 corriente á las 12 del dia se rematará al mas alto precio y dinero de contado, una parte de los valiosos terrenos del Dr. D. Rafael Jorge Corvalan que se han dividido por manzanas, con arreglo á la traza del lindo pueblo de Belgrano. Es escusado detenerse en manifestar las recomendaciones con q' se hacen notar estos terrenos, bastará indicar que su calidad es superior, que son mas altos q' el mismo pueblo que están á dos cuadas de la plaza, de la iglesia y de la calle Real quedando á pocas varas del nuevo paseo que se construye sobre la barranca, lo mismo q' de la capilla vieja con la cual linda calle por medio, que la estacion de ferro carril es muy cerca de ellos y por último q' un tramway debe atravesarlos y que se proyecta la formacion á su inmediacion en bajo de un circo para carreras con lago para regatas. Se venderán pues segun el plano que se repartirá en oportunidad, por manzanas de 130 varas de frente por 10o de fondo, bajo los números 1 al 14 y las fracciones a. b. c. d. Cada manzana tiene 4 solares dd 50 vs. de frente por 50 de fondo, los que podran subdividirse al gusto de los interesados á quienes se les ofrese la mas bella ocacion de proprocionarse una mansion saludable, en un pueblo q' tanto por su porvenir como por rápido progreso es motivo de admiracion para cuantos lo vitan

POR EL MISMO.

De 6 padrillos, 6 caballos 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año cria del afamado parejero de sangre "Ol Warden"

El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de 'Old Warden" color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welchman nacidos en la estancia de los Galpones, á saber:

Padrillos.

No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Albion, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orion, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotoue, oscuro 2 años, frisona.

Potrancas

— 7—Souvenir, oreura 3 ados, frisona
— 8—Hilda, sabruna, 3 años yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id gloria de Irlanda
— 10 Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelope, saino 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon

Caballos

— 13—Romeo, saino, 2 años yegua del pais
— 14—Espartero, id, 4 id Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundee
— 17— id malacara, 6 años caballo trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos hijos del "Old Warden" y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y de cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vis desde el 1.° de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO

En su casa casa calle Perú núm. 19.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto y á plazos, rema aremos las mercancias siguientes:

Casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas, id azul, lustrina, brin blanco, plomo zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapa pos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de lales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ricos pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barellas, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

En seguida—Por órden Judicial.

Alhajas pertenecientes á una testamentaria botones para chalecos, id para puños relojes de oro, cerabanas, de brillantes id de diamantes id de oro, aderezos para señora id para niñas, prendedores, cruces con piedras, aros, cadenas de oro, sortijas de brillantes y diamantes, gargantillas, guarda pelo botones para pechera cucharas, mates, bombillas y un juego de cristal fino.

Al mismo tiempo—10 bultos hilo para atar lana.

Por cuentas de Segvaos.

11 cajones medias y 2 bultos lienzo averiado.

Remates á la vuelta.

Nicandro Dorr

Judicial

Importante—Tienda y mercería.

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Gimenez Paz, al remate de la tienda calle de Tucuman y garantias, siendo su pormenor el siguiente: Botines de señora y hombres, garibaldinas, cortinas imitacion crochet, camisas de señora y hombre, medias bramantes lienzo tablon cocos zarazas listado generos de vestido camisetas pañuelos de hilo y algodon calzoncillos casimires, paños, muselina, pople, alemanesco, ponchos imitacion vicuña, id de seda, sacos lustrina, tiras bordadas cotin percales; tartan, barelles, merino, damasco, hilo de carretel y de ovillo agujas, cintas de gro alfileres albums, peinetas, peines botones varias clases cadenas, armazon, mostrador, y un gran surtido de articulos que no se detallan por su estension.

José M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel García Fernandez, se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el número 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 41 varas y 15 centésimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 339,895 pesos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.

En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Sres. Jueces de 1a. Instancia Dres. García Fernandez y Echevarria, se procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregaran á los interesados en el escritorio del Rematador Florida 128.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente á la Subdelegacion de Marina.

Del Queche Nacional "Flor de Maria" perteneciente á D. José Maria Carranza y por órden competente.

El lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

La espresada lancha playera aparejada en "Queche" recientemente construida por el maestro de rivera D. Rafael Terrasa con toda su maniobra completa y lista para navegar como podrá verse en el paraje indicado.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una linda casa sita en la calle Belgrano número 399.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Esta edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 37 de fondo al Norte con 3 piezas y demas oficinas necesarias, todo en buen estado, pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos de la cantidad de 158,969 $ m|c y la base para la venta sus dos terceras partes que son 105,979 ps m|c.

La situacion de esta casa es inmejorable, parejo central, á 1 1|2 cuadras de la plaza de Monserrat con el tramway á la puerta, calle empedrada y alumbrada á gas, aguas corrientes.

Escrituras inmejorables.

Esta casa tiene que venderse infaliblemente, para repartirse entre los herederos.

Recomendamos á los interesados que deseen hacerse de una casa central, y en un paraje lindo como la que les ofrecemos en venta, no falten el dia y hora indicada.

Mas detalles al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El Viérnes 22 del corriente á las 11|2 en punto de la mañana, se ha de vender á las alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Comodas de caoba flamantes, roperos id mesas de comedor, mesitas de noche, sofaes, camas de caoba y de fierro, sillas diferentes clases, lavatorios de caoba con piedra marmol, sillones de amaca, cuadros espejos, aparadores, salivaderas, critales, un surtido de copas, relojes de oro, aderezo lapiceras id, tarjeteras de marfil anteojos de teatro y otros objetos q' estarán á la vista.

Al mismo tiempo un surtido de comestible y bebidas vino de oporto, jerez, vermout almendras ciruelas pasas de higo y de uva é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

De una hermosa finca calle de Venezuela núm. 61.

El de Setiembre del corriente año venderemos la hermosa finca arriba indicada; edificada en terreno de 17 varas de frente por 31 de fondo; con 10 habitaciones

P. Molfino y Ca.

JUDICIAL

En la calle de Salta núm. 161—De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de todas las existencias del finado D, Domingo Lavaguin calle de Salta núm. 161

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De magníficos terrenos al Norte.

Testamentería de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentería arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1. °—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90

2 ° Otr casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuaqradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada on ps. 90 000 id.

3 ° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4 ° cinco lotes de á 10 vs. frente por 31 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5 ° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 id ps 67,200 id.

6 ° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 fd, 100' 000 id.

7 ° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id il, 870 id 87000 id.

8 ° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9o Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.

La importáncia de este remate les evidente como lo bajo de sus tazaciones —Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del Vapor Leopoldo

Por creen del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Baría. En el Trige,

—En el rio Lujan donde está fondeado—

El Lúnes 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos el magnifico vápor arriba mencionado por órden Judicial y conforme al auto siguiente.—De acuerdo con lo pedido por los Srs. síndicos é informado Juez Comisario, se aprueba la retaza practicada del Vapor Leopoldo, y atentas las consideraciones del presente informe, procedase á la venta del vapor por los martilleros Madero y Ca.quienes harán las publicaciones legales.—J. E. Baria.

El vapor mide 232 pies y de puntal 12 1|2 peés con esta carga, y calando solo 10 pies cuando er buque tiene sobre carga que eduivale 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensaderes, fuezas de 231 caballos con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 12,000 pfts. no pudiendo venderse por menos de sus terceras partes.

El vapor puede verse en el rio Lujan en el Tigre donde está fondeo. Por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Semaula.

De ricos muebles.

En nuestra casa calle Bolivar14

El viernes 22 de Setiembre á las 12 en punto de dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue.

Juegos de sala, de seda, paños, mesas, roperos cómodas, lavatorios escritorios aparadores, espejos, porcelana cuadros y otra Infinidad de articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

ercer y último lote—De carneros y ovejas—Sangre pura de Rambouillets—De los animales mas notables que hay en el pais—De la cria que fue del Sr. D. Manuel Benavente—Carneros Rambouilles de reserva—De los mejores que han venido de la cabaña imperial

Ovejas Rambouillets puras esiecsales para la formacion de una Cabañar meñslo óparp trapillas de establecimientos de importocia.

En nuestra casa calle de la Victoria núm 154.

El viernes 22 del corrientes á las 12 en punto se rematarán á las mas alta postura y dinero de contado los mas valiosos animales sangre pura Rambouillet que se conocen en el pais, descendientes de la Gran Cabaña Imperial, la que hoy no existe á causa de la Guerra Franco-Prusiana.

Los carneros paires se venderan uno por uno y las ovejas en lotes de 5, 10, 15, 20 ó en un solo loste todas. Tambien se venderán algunos carneros de reserva especiales, siendo estos los afamados padres rapraductores de la Cabaña.

Hoy que ya felizmente vemos la reaccion de la raza, ovina, fuente de la mayor riqueza para nuestro pais invitamos á todos los Srs. Estancieros á que acudan al remate de tanta importancia que samoc en nuestra casa el dia Viérnes 22 del corriente.

Por nuestra parte no hacemos ninguna recomendacion hácia la clase de los afamados Rambouillet que rematamos, po que todo seria estéril, comparado con todo lo que conocen los Srs. Estancieros que han comprado años atrás carneros de dicha raza, pues nos consta que á todos les han dado brillantes resultados.

Al mismo tiempo —Se venderan 30 magnificos carneros Negrtti sangre pura de la cabaña "Poronguitos-

POR EL MISMO

Espléndido surtido de casimires negros y de colores franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones.

De órden de una casa introductora.

Tienda y mercería.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 25 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paños mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y ezarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco y la bralo, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases muselina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poplas escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y tros articulos.

Al miomo tiempo—Una partina de floreros de cristal de Bogemia.

Juan F. Achinelly

Calle de Venezuela núm. 177

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado continuará el remate de la bodega de vinos calle de Venezuela núm. 178 por liquidacion que consiste:

En vinos de oporto, jerez, alicante, catalan, priorate y otros vinos y útiles propios para fábrica de cerveza y reparto de vinos.

A los carpinteros: estivas nuevas, estantes y armazones todo es nuevo, las estivas son con tirantes de tea.

A los teneleros, pipas y cuarterolas vacias, 1 carro flamante con dos ruedas hechura á la americana con sus correspondientes guarniciones.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm.3.

El viernes 22 de corriente á las 11 en punto se por cederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases la marcas mas acreditadas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa redadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados. trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana d, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de parcal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO.

Notable é importante remate.

En el pueblo de las Lomas de Zamora.

De dos hermosas fincas prontas para entrar á habitarlas y de un lindo terreno lindero con las mismas.

El domingo 1° de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, las dos fincas espresadas, situadas á cuadra y media de la "Estacion Lomas" al Oeste en la principal calle del Pueblo, con muy buenas plantaciones, en el paraje destinado á ser el paseo y punto de reunion de la poblacion, por la lindisima planicie en que estan edificadas, y por hallarse en el centro de 1s edificios mas elegantes que se han construido en aquel pueblo, cuyo rápido progreso no tiene rival en los demas pueblos de nuestra campaña.

La primera de estas casas se halla en terreno de 14 varas 45 cent de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones construidas á la moderna, aljibe, letrina, un hermoso corredor, portada al saguan y á la calle para entrar carruaje:

La segunda se halla construida en terreno de 10 varas 75 cent de frente por 50 de fondo con 4 habitaciones y una gran sala, á la calle, con dos ventanas, saguan espacioso, cocica, letrina, pozo de rica agua, y toda cercada. Ambas fincas tienen su frente al Norte, techo de azotea sobre maderas duras.

El terreno lindero se compone de 3 lotes el primero formando esquina al Norte y Oeste, mide 12 varas 75 cents. al primer rumbo, y 50 de fondo El segundo tiene 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo y el tercero y el tercero igual frente y fondo.

Lo que únicamente se pide á los interesados en la adquisicion, es que no falten á la hora indicada, pudiendo trasladarse en el tren de las 10 1|2.

Los padres de familia tienen la oportunidad de asegurar para los suyos, con la compra de cualquiera de estas propiedades, un refugio seguro contra la muerte en el caso desgraciado de una nueva calamidad pública

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 91 y 96.

A plazos.

El Lúnes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Cortes de casimir, paños negros y de colores finos, uso domestico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanes de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plommantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, trajes para niños, 11 sacos y paletoes de casimir chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

¡¡Al contado!!

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Camisas blancas, id de listado, chalecos, pañuelos blancos, enaguas, medias blancas, id de colores, camisetas de lana, piezas de ropa hecha, piezas de hule oucho poinetas, peines, escobillas, zepillos de dientes puños blancos, collares de gema, broches de croset, paños de punto, abrazaderas para bortinas, flecos coleta azul cabezas de taco de billar copa de goma, guantes pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambrone, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para le estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, genero de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos.

POR EL MISMO.

Importante—JUDICIAL—Al contado.

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

De todos las existencias pertenecientes al finado D. Antonio Risemi. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

Para tenderos y roperos, surtido general.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido, de estas dos tiendas cuyo pormenor es como sigue:

Pellones chilenos, ingleses tucumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimir, paños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, muselina de lana, géneros para vestido, lustrina, zarazas y percales de hilo de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pelones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapados, id de castor, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros articulos.

POR EL MISMO

Al contado.

De la Sombrereria calle Rivadavia núm. 221—Perteneciente al finado D. Cárlos Ronsch —Por órden del Sr. D. Erman Chaussen.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha sombrereria cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de sombreros de castor duros y blandos de última moda, id Orion id franceses, id ingleses, id alemanes, y de toda clase de sombreros, varitas cuellos y puños postizos, botones de puños, corbatas estraátes de todas clase, cepillos de dientes, uñas, ropa, cabeza y de barba, cortaplumas paraguas, cadenas de pelo, cigarreras de goma navajas de barba cosmético aceite y una gran cantidad de otros articulos, que no se detallan por su estension.

Nota—Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa con accion á habitarla.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constaran las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1. ° de 1870.

A. Marcó de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso............ 3 ½ " "

id de plazo de 90 dias..... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de de aviso............ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor

Gerentes.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1 ° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona .. 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos................ 6 p% al año

á 60 " "................ 7 p% al año

á 90 " "................ 8 p% al año

á 30 " de aviso........... 5 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 5 p%

á plazo fijo de 30 dias........... 6

« « « « 60 «........... 7

« « « « 90 «........... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % "

A 12 " 9 % "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % "

A 12 " 10 % "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1 ° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1 °	Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p.	00
2 °	Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques	3 p.	00
3 °	Para los bonos de caja á 15 dias	5 p.	00
4 °	— á 1 mes	6 p.	00
5 °	— de 2 á 3 meses	8 p.	00
6 °	— de 4 á 6	9 p.	00
7 °	— de 7 á 12	10 p.	00

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio

20 á la segunda id id

20 á a primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 s'tes

que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses.......... 9 %

« á 9 « .... 10 %

« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

EL GENERAL

D. MANUEL HORNOS

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE JULIO DE 1871

Su familia suplica á sus amigos y compañeros de armas, se sirvan asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana; lo que agradeceremos eternamente. s17 p5

D. Cosme D. Martin

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1870.

Da. Eusebia Galvan de Martin madre, Da. Estanislada Fernandez de Martin esposa, Da. Martiniana Martin hermana y demás deudos, de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que por omision del repartiñor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Viérnes 22 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10 1|2 de la mañana.

Favor que obligará su gratitud.

s20 p3

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.

20 pfs. la docena de 1|1 botellas.

22 « el cajon de 1|2 «

Arning y Hutz.

s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

LA PROECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL

155 FLORIDA 155

Rejistrada en el Tribunal de Comercio

Primera sociedad de este género establecida en el Rio de la Plata con su oficina central en Montevido calle de la Reconquista 181, sucursales en varios puntos de esa República y de esta provincia.

Las ventajas que esta importante sociedad reporta al público y al comercio son ya bien conocidas en la República oriental en donde cuenta ya algun tiempo de establecida.

Sorteos mensuales **gratis para el público** todos los primeros de cada mes, publicándose mensualmente un boletin donde son inscriptos nombres, números y calles de las personas que han obtenido premio.

Premio mayor 100,000 pesos todos los meses

En Buenos Aires, se pagarán los premios á las 48 horas de publicar los números sorteados.

E. Broum y Ca.

155—Florida—155

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	E'te en glnes.
James Hennessy.........	946	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca.........	966	17637	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12106	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.....	279	4240	4467	8292	438474
Jules Robin y Ca......	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca......	37	738	1239	5373	96636
Varios..............	2169	24699	37326	196410	3254827
Total.........	4940	79478	80504	604371	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipúnúmero 11

A 23p30

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé.

¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.

s14 p15 Rosario.

LA Protectora Arjentina

SOCIEDAD INDUSTRIAL

REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1 ° 1871.

s5 p15 Moura Cabral y Ca.

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde

« José Cándido Gomes

« Jorge Temperley

« Leon Isaac

« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

LA ILUSRACION ARGENTINA

CENTRO DE PUBLICACIONES

258 —PIEDRAS— 258

Los invencibles, El Monarca y la Hoguera por el eminente y popular novelista **D. Florencio Luis Parreño.**

Se está publicando por entregas esta preciosa novela. Lo recomendamos á los aficionados á la lectura, como igualmente las demás obras de este eminente autor.

Su mérito literario, la fábula, poesía y deleite que tan bien armoniza en todas sus obras, con el hecho histórico ó las ideas cientificas, filosóficas y morales, lo hacen preferible á los demás autores. En la que hoy ofrecemos al público encontrarán una vez mas confirmada esta verdad. Consta de 160 entregas en ocho grandes páginas á un peso m|c. cada una. Tambien pueden adquirirla completa los que la deseen.

Igualmente se admite suscricion á «Jaime Alfonso el Barbudo,» consta de cien entregas. El cancer de la vida de 160 id y el Abismo y el Valle de 100 id, todas del mismo autor y con preciosas láminas á dos tintas. s17 p8

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

POSTES, MEDIOS POSTES Y ESTACONES

Se ha recibido un cargamento de estas maderas de ñandubay y á mas piernas de marcos que se venderán el todo ó en pequeñas cantidades. En la barraca del Aguila situada en la ribera de Barracas. s8 p15.

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

VINOS JEREZ Y OPORTO DE SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a24 p30

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Dá pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Grande assortiment di vini e liquori diversi.

MEDICAMENTOS DE GRIMAULT Y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon 45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

ENFERMEDADES De PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL Por GRIMAULT y Cª,

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

La eficacia de esta preparacion ha sido comprobada desde 1857 por los mas célebres médicos.

Bajo la influencia de este maravilloso remedio se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. Tambien se emplea con el mas brillante resultado en los *resfriados, catarros, bronquitis é irritaciones de pecho.*

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO y preparada por el vapor POR GRIMAULT Y Cía

FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrofulas**: el **Gérmen de las afecciones escrófulosas**, la sifilis, y asi como todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para expulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Eresipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurigo, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.

JARABE TONI-REGENERADOR

DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT Y Cía

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

Bajo una forma limpida y agradable, este medicamento reune la quina, que es el tónico mas escelente, y el hierro, uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles, linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre se ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y dificiles. En poco tiempo se esperimentan sus buenos resultados.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA

Y de Laurel Real

DE GRIMAULT Y Cª, FARMACEUTICOS de S. A. I. el principe Napoléon, en Paris

TOS, RESFRIADOS, GRIPES, CATARROS, TOS FERINA, IRRITACIONES DE PECHO

Este nuevo y delicioso confite se ha popularizado rapidamente, gracias al concurso de los medicos mas distinguidos de Europa.

Las madres de familia le buscan con empeño, tanto para ellas como para sus hijos, porque es un confite completamente inofensivo, cuyas propiedades calmantes nada dejan que desear.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE

RABANO IODADO

De GRIMAULT y Cª,

FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una merecida reputacion, gracias al iodo que se encuentra intimamente combinado con las plantas antiescorbúticas que le componen, plantas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe naturalmente. Por este motivo reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao, especifico repugnante cuya eficacia se debe, segun los sabios, á la presencia del iodo. *El jarabe de rabano iodado* es un remedio precioso en el tratamiento de las afecciones de los niños para combatir el linfatismo, la inflamacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones del rostro, que tan frecuentes son en la infancia. Tónico y depurativo al mismo tiempo, abre el apetito, facilita la digestion y devuelve á los tejidos su firmeza y vigor naturales. Los médicos especialistas le prescriben diariamente para curar, con éxito seguro, las diferentes afecciones de la piel.

CAPSULAS VEGETALES DE

MATICO

de GRIMAULT y Cª,

FARMACÉUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas, formadas de glúten, contienen el bálsamo de copaiba asociado á la esencia del Mático y constituyen un remedio infalible contra las gonorreas. Obran sin fatigar el estómago, no provocan nunca nauseas ni eructos y tienen la inapreciable ventaja de no comunicar mal olor á la orina. A estas diferentes cualidades deben su indisputable superioridad sobre otros productos análogos compuestos de copaiba pura, cubeba, etc., etc.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.

a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1|3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y a fajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a23 p20 José Martinez.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no exedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.

Rivadavia 101. s6 p25.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Scotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitan o á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2. ° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por si ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.

s10 p18. Secretario.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1º instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J. de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

Eliseo Montero.

s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio M. Rocha q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Eduardo Lahite los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder exi tan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s16 p8 Terry.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julio TMendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

José Martinez.

s17 p30.

Por disposicion del Juez de Paz de San Nicolás de Bari, se notifica á don Domingo Bravo, dé y pague dentro del tercero dia la cantidad de setecientos treinta y dos pesos m|c. con mas noventa pesos de un protesto que adeuda á don Francisco Torre, procedentes de un pagaré protestado; todo bajo apercibimiento de egecucion y embargo—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.

Juan Sagasta.

s20 p3 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de Domingo Tarano, que dentro de 15 dias, presenten al Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al juez comisario D. Eloy Ruiz y bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

s20 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion de su señoria el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndose es que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

San Nicolás, Agosto 11 de 1871.

Eduardo Vila.

a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último, se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.

a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.

a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr D, Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 187 .

s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 29 de 1871.

Oficina Victoria 108.

a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de don Federico Basolle presenten dentro de dicho término al sindico provisorio don Julio Sanchez, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo al articulo 1,549 del Código de Comercio, será nulo todo cuanto pago ó entregas de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; se previene á todas las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del espresado fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan Camaña, bajo apercibimiento de que con arreglo al articulo 1 567 del Código, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.

s13 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D.Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires,Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D.Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.

s14 p20 Manuel Perez Gomar.

Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

s1° p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Silvestre Machins para que en el término de ocho dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Frecia Almandos contra la testamentaria de doa Silvestre Machins, sobre nulidad de la venta de una quinta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificasen.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s17 p6 Bartolomé Martin.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Ramona Pieres, para que comparezca en este juzgado en el término de diez dias contados de la fecha á contestar á la demanda que contra ella ha interpuesto D. Enrique Alvarez y en caso de no hacerlo se seguirá la demanda en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871—Juzgado de Paz de Monserrat.

s17 p10 P. A. Carrasco.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Ignacio Piñeiro.

s17 p30.

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martel, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116 á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto doña Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Natalio A. Ponce.

s21 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.

s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Alzugaray, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él por desalojo y cobro de pesos, ha entablado D. Francisco Rojas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Salto Setiembre 18 de 1871.

Por autorizacion—

s20. p8. Amadeo Vergelin.